Informe sobre la situación financiera y de solvencia

Nationale-Nederlanden Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros. S.A.E.

Ejercicio 2017

nationale nederlanden

nationale nederlanden

Índice

Resumen . . . 3

A. Actividad y resultados . . . 8
A.1 Actividad . . . 8
A.2 Resultados en materia de suscripción . . . 10
A.3 Rendimiento de las inversiones . . . 11
A.4 Resultados de otras actividades . . . 12
A.5 Cualquier otra información . . . 14

B. Sistema de gobernanza . . . 14
B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza . . . 14
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad . . . 22
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia . . . 24
B.4 Sistema de control interno . . . 28
B.5 Función de auditoría interna . . . 29
B.6 Función actuarial . . . 30
B.7 Externalización . . . 31
B.8 Cualquier otra información . . . 32

C. Perfil de riesgo . . . 32
C.1 Riesgo de suscripción y constitución de reservas . . . 33
C.2 Riesgo de mercado . . . 34
C.3 Riesgo crediticio . . . 35
C.4 Riesgo de liquidez . . . 35
C.5 Riesgo operacional . . . 36
C.6 Otros riesgos significativos . . . 37
C.7 Cualquier otra información . . . 40

D. Valoración a efectos de solvencia . . . 40
D.1 Activos . . . 45
D.2 Provisiones técnicas . . . 50
D.3 Otros pasivos . . . 54
D.4 Métodos de valoración alternativos . . . 56
D.5 Cualquier otra información . . . 56

E. Gestión del capital . . . 57
E.1 Fondos propios . . . 57
E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio . . . 61
E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio . . . 62
E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado . . . 62
E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio . . . 62
E.6 Cualquier otra información . . . 62

Anexos . . . 63

Resumen

Contenido del informe

El informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia, en cumplimiento de la normativa de Solvencia II, contiene datos, cuantitativos y cualitativos, sobre la situación financiera y la solvencia de Nationale-Nederlanden Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros (de ahora en adelante la Sociedad) a 31 de diciembre de 2017.

Todas las cifras de este informe se muestran comparativas con el cierre del ejercicio anterior y están expresadas en miles de euros.

Previamente a su publicación, este informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración y remitido a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Ratios de Solvencia II en Nationale-Nederlanden Generales

Nationale-Nederlanden Generales presenta los siguientes ratios de solvencia sobre el capital de solvencia obligatorio (CSO) y el capital mínimo obligatorio (CMO) a 31 de diciembre de 2017:

Ratio	2017
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	241%
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	420%

La Sociedad presenta unos ratios de Solvencia II muy superiores a los establecidos en la legislación vigente, demostrando así su solvencia patrimonial.

A. Actividad y resultados

Nationale-Nederlanden Generales (la Sociedad) pertenece al Grupo NN, N.V., con sede en Holanda, que lleva más de 170 años asegurando a sus clientes en todo el mundo. Un Grupo con un alto ratio de solvencia, presente en 18 países de Europa y Japón, con más de 15.000 empleados y 17 millones de clientes. El grupo NN Group N.V. está sujeto a la supervisión del regulador holandés De Nederlandsche Bank (DNB).

La Sociedad, tiene actividad aseguradora en el ramo de No Vida contando con autorización en los ramos de accidentes, enfermedad (excluida la asistencia sanitaria), incendios, otros daños a los bienes, responsabilidad civil en general, defensa jurídica y decesos. Estando sujeta a la normativa española y a la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. La Sociedad consolida en último término sus cuentas con NN Group N.V.

KPMG Auditores S.L., es la firma de auditoría externa que revisa los estados financieros a nivel tanto local como a nivel de grupo.

Todo el negocio de la Sociedad se realiza íntegramente en España.

Los importes recibidos por la Sociedad en concepto de primas de seguros por su actividad aseguradora, durante los ejercicios 2017 y 2016, se muestran en el siguiente cuadro:

Miles de euros

Ingresos	2017	2016
Primas imputadas, netas de reaseguro	22.354	19.833
Primas emitidas, seguro directo	31.916	27.406

Los resultados financieros de la Sociedad, según se reflejan en sus estados financieros al cierre del ejercicio 2017 y al cierre del ejercicio 2016, se muestran en el siguiente cuadro:

Miles de euros

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2017	2016
III.6 Resultado antes de impuestos	5.843	4.754
III.7 Impuesto sobre beneficios	1.625	1.161
III.10. Resultado del ejercicio (III.6 - III.7)	4.218	3.593

La Sociedad valora muy positivamente los resultados del ejercicio confirmando la tendencia de evolución positiva y ascendente de los resultados de la Sociedad.

B. Sistema de gobernanza

El Consejo de Administración es el órgano máximo de Dirección de la Sociedad. De él depende el Equipo de Dirección, quien se encarga de gestionar y supervisar las actividades de la Sociedad. El Consejo de Administración y el Equipo de Dirección forman la Dirección efectiva de la Sociedad.

La Sociedad cuenta además con una Comisión de Auditoría, que está formada por dos miembros del Consejo de Administración, uno de ellos independiente y el otro no ejecutivo.

El Consejo de Administración se apoya, para la ejecución de la estrategia y el día a día del negocio, en una serie de comités, cuya función principal es gestionar los riesgos de la Sociedad.

La estructura de riesgo y control de la Sociedad se basa en un modelo elaborado a partir de tres líneas de defensa. Este modelo pretende dotar a la Sociedad de un marco adecuado de gestión respecto a los riesgos financieros y no financieros, que define e implementa tres estratos para la gestión de riesgos, atribuyéndose a cada uno distintas funciones y responsabilidades de ejecución y supervisión (es decir, un marco de gestión de riesgos dotado de controles y contrapesos).

Para formular el perfil de riesgo de la Sociedad, el Equipo de Dirección fija los objetivos de riesgo estableciendo los objetivos y límites para la asunción de riesgo. El perfil de riesgo incluye declaraciones tanto cuantitativas («indicadores») como cualitativas: mientras las primeras establecen los límites y tolerancias de riesgo, las cualitativas describen las preferencias a favor (o en contra) de determinados tipos de riesgo. Estas declaraciones dan apoyo a la estrategia de negocio, contribuyen a evitar riesgos excesivos o no deseados y su objetivo es optimizar el uso del capital. Influyen en las decisiones de negocio proporcionando indicadores clave, que permiten cuantificar el perfil de riesgo de las operaciones en marcha y orientar la estrategia empresarial.

En la medida en que da apoyo a esa estrategia, el perfil de riesgo se establece con el objetivo de mantener la estrategia establecida a largo plazo.

Durante el año 2017, el Grupo NN y en consecuencia también la Sociedad, han introducido un marco nuevo de gestión de riesgos denominado Effective Control Framework (ECF por sus siglas en inglés) cuyo principal objetivo es garantizar a la dirección que la Sociedad opera dentro de su apetito de riesgos o en el caso contrario conocer sus debilidades y las acciones que se necesitan para solventarlas. Además, permite a la dirección estar informada si la Sociedad cuenta con procesos robustos que evidencian la efectividad de los controles y el cumplimiento de las políticas, estándares y gobernanza.

La Sociedad, teniendo en cuenta la naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos de su actividad, considera que su sistema de gobierno es adecuado.

C. Perfil de riesgo

Con la entrada en vigor de la normativa de Solvencia II, la Sociedad utiliza la formula estándar para el cálculo del capital de solvencia obligatorio (CSO) y el capital mínimo obligatorio (CMO) de acuerdo a los requerimientos técnicos de la metodología establecida por la normativa.

A continuación se muestran las cifras principales del capital de solvencia obligatorio (CSO) de la Sociedad a cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

	2017	2016
CSO Riesgo de mercado	**2.282**	**1.779**
CSO Riesgo de impago de la contraparte	**1.353**	**1.416**
CSO riesgo de suscripción del seguro de vida	**82**	**77**
CSO riesgo de suscripción del seguro de enfermedad	**1.877**	**2.330**
CSO riesgo de suscripción del seguro distinto del seguro de vida	**5.410**	**4.747**
Capital de solvencia obligatorio básico	**7.649**	**7.020**
Riesgo operacional	957	823
Ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	0	0
Capital de solvencia obligatorio total (antes de impuestos)	**8.606**	**7.843**
Ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-2.152	-1.961
Capital de solvencia obligatorio total	**6.454**	**5.882**

La Sociedad evalúa el capital requerido de los riesgos trimestralmente y además monitoriza el movimiento del capital requerido mensualmente basado en indicadores. Los riesgos que no requieren capital se monitorizan periódicamente en función del tipo de riesgo.

Los dos riesgos más significativos de la Sociedad son el riesgo de mercado y el riesgo de suscripción de seguro distinto del seguro de vida. Estos riesgos tienen su origen fundamentalmente en la exposición a inversiones en renta fija y en un producto de seguro de hogar.

Las pruebas de resistencia (stress tests) son una actividad fundamental en la gestión de riesgos de la Sociedad. La Sociedad las lleva a cabo para reconocer los principales riesgos identificados y para cuantificarlos, mejorar la comprensión de los mismos y darles solución.

D. Valoración a efectos de solvencia

La Sociedad prepara sus estados financieros bajo la aplicación del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras en vigor, mientras que para la valoración a efectos de Solvencia II se requiere un enfoque consistente con los mercados para la valoración de activos y pasivos. El marco de referencia por defecto para dicha valoración, salvo por lo que se refiere a provisiones técnicas, es el de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Comisión Europea.

Las provisiones técnicas de Solvencia II se calculan como la suma de la mejor estimación de los pasivos (Best Estimate Liablities "BEL") y el margen de riesgo. La mejor estimación de los pasivos se calcula como el valor actual de los flujos futuros esperados relacionados con los pasivos futuros usando la mejor estimación de las hipótesis. El margen de riesgo se define como la cuantía que una empresa de referencia requerirá en exceso de la mejor estimación de los pasivos para hacer frente a las obligaciones de seguro futuras.

El valor total de los activos bajo la normativa de Solvencia II asciende a 40.729 miles de euros a 31 de diciembre de 2017, mientras que la valoración efectuada bajo la normativa contable (estados financieros) asciende a 46.855 miles de euros. El valor total de los pasivos bajo la normativa de Solvencia II asciende a 25.174 miles de euros a 31 de diciembre de 2017, mientras que la valoración efectuada bajo la normativa contable asciende a 30.593 miles de euros.

El exceso de los activos frente a los pasivos es de 15.555 miles de euros en valoración Solvencia II frente a los 16.262 miles de euros en los estados financieros.

Las principales diferencias de valoración entre ambas normativas (-707 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) provienen principalmente de la distinta valoración de las provisiones técnicas. Otras diferencias de valoración significativas tienen su origen en la no consideración bajo Solvencia II de las partidas de costes de adquisición diferidos, junto con la distinta valoración de los importes recuperables de reaseguros. Por último, todas estas diferencias tienen su impacto también en los activos y pasivos por impuestos diferidos.

E. Gestión de capital

La Sociedad calcula trimestralmente los fondos propios a efectos de solvencia al igual que el capital de solvencia obligatorio (CSO) y el capital mínimo de solvencia (CMO). Mensualmente se realiza una estimación tanto de los fondos propios como del capital de solvencia obligatorio con el objetivo de medir su evolución y anticipar cualquier riesgo o tendencia que pueda dañar la solvencia de la Sociedad.

La gestión de los fondos propios se lleva a cabo siguiendo los principios establecidos en la política de gestión de capital de la Sociedad.

Dado que la Sociedad forma parte del Grupo NN, la estructura de capital del grupo se establece y supervisa de forma centralizada con la premisa fundamental de que la Sociedad debe cumplir en todo momento con los requisitos mínimos regulatorios locales.

La Sociedad presenta la siguiente estructura de fondos propios básicos a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros

Nivel	2017	2016
Nivel 1	15.555	18.124
Nivel 2	0	0
Nivel 3	0	0
Total	**15.555**	**18.124**

El movimiento en los fondos propios a 31 de diciembre de 2017 en comparación con 31 de diciembre de 2016 se explica principalmente por los dividendos pagados al Grupo NN. Este impacto negativo es parcialmente compensado por varianzas económicas positivas y por la contribución del nuevo negocio generado durante el ejercicio.

El capital de solvencia obligatorio ascendía a 6.454 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (5.882 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

El capital mínimo obligatorio ascendía a 3.700 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

El incremento del capital de solvencia obligatorio es debido fundamentalmente al incremento del tamaño de la cartera de negocio durante el ejercicio. El aumento del riesgo de mercado tiene su origen en el mayor valor de las inversiones de la Sociedad.

Como resultado de todo lo anterior, los ratios de solvencia sobre el capital de solvencia obligatorio (CSO) y el capital mínimo obligatorio (CMO) a 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

Ratio	2017	2016
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	241%	308%
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	420%	490%

La Sociedad presenta unos ratios de Solvencia II muy superiores a los establecidos en la legislación vigente, demostrando así su solvencia patrimonial.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, y hasta la fecha de presentación de este informe, la Sociedad no ha tenido ningún incumplimiento del capital mínimo obligatorio ni del capital de solvencia obligatorio.

A. Actividad y resultados

A.1 Actividad

Nationale Nederlanden Generales (la Sociedad) pertenece al Grupo NN, N.V., con sede en Holanda, que lleva más de 170 años asegurando a sus clientes en todo el mundo. Un Grupo con un alto ratio de solvencia, presente en 18 países de Europa y Japón, con más de 15.000 empleados y 17 millones de clientes. El grupo NN Group N.V. está sujeto a la supervisión del regulador holandés De Nederlandsche Bank (DNB), con sede en Westeinde 1, 1017 ZN Amsterdam, Holanda.

El Grupo NN, N.V en España tiene actualmente dos ramas o tipos de negocio:

- Actividad aseguradora, a través de Nationale-Nederlanden Generales y de Nationale-Nederlanden Vida.
- Actividad de Gestión de activos a través de NN Investment Partners.

La Sociedad está presente en España desde 1976; inicialmente con la forma jurídica de Sucursal convirtiéndose en 1.999 en Sociedad Anónima Española con su denominación actual, Nationale-Nederlanden Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E., estando sujeta a la normativa española y a la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con sede en Paseo de la Castellana 44, 28046, Madrid, España.

La Sociedad, cuyo CIF es A-81946501, tiene actividad aseguradora en el ramo de No Vida contando con autorización en los ramos de accidentes, enfermedad (excluida la asistencia sanitaria), incendios, otros daños a los bienes, responsabilidad civil en general, defensa jurídica y decesos. La Sociedad tiene centralizados sus servicios administrativos en la sede social de Alcobendas (Madrid).

El capital social de la Sociedad está distribuido entre:

- NN Continental Europe Holdings, B.V. con domicilio en Schenkkade 65, 2595 AS La Haya, Holanda, que es el socio mayoritario con un 99,99%.
- Nationale Nederlanden Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E., con domicilio en Avenida de Bruselas, 16 en Alcobendas (Madrid) con un 0,01%.

La Sociedad consolida en último término sus cuentas con NN Group N.V.

KPMG Auditores S.L., es la firma de auditoría externa que revisa los estados financieros a nivel tanto local como a nivel de grupo. A nivel local los auditores tienen su sede en Torre de Cristal C, Paseo de la Castellana, 259, 28046, Madrid, España.

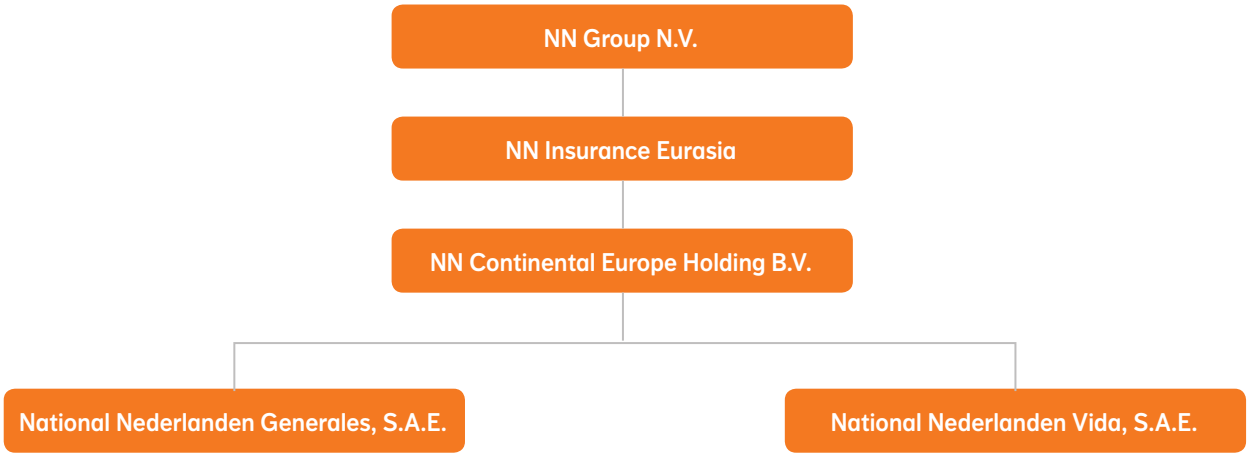

Nuestro propósito y objetivo principal del Grupo NN, es ayudar a las personas a asegurar su futuro financiero. La Sociedad centra su estrategia por tanto, en poder ofrecer a nuestros clientes un servicio excelente que les lleve a recomendarnos a sus familiares y amigos por encima de cualquier otra empresa de servicios financieros.

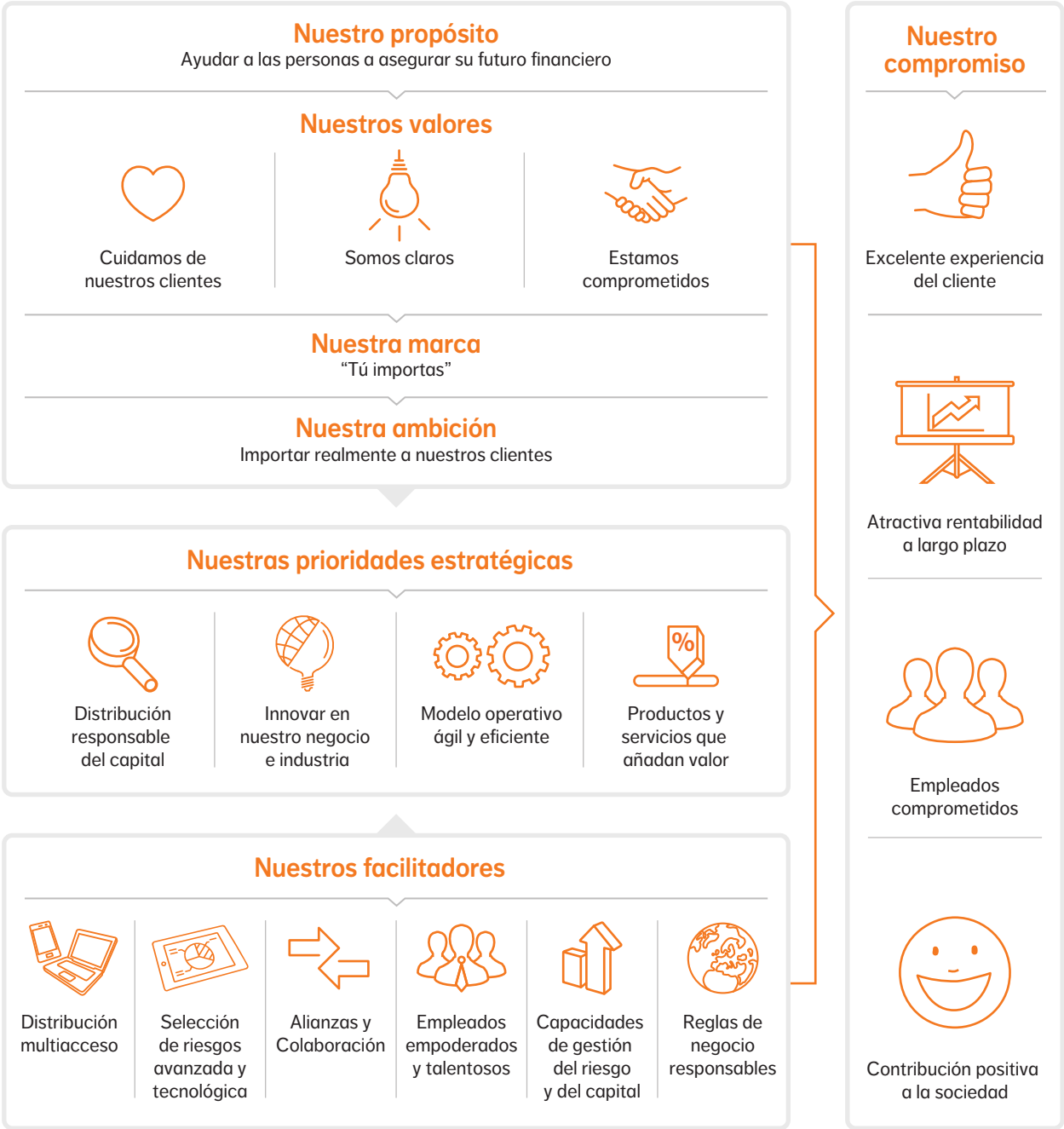

El Plan Estratégico de negocio de la Sociedad para los próximos 3 años está construido sobre la solidez conseguida a partir de los planes llevados a cabo en los últimos años. Se basa en la consolidación del crecimiento de nuestras líneas de negocio más tradicionales, apostando al mismo tiempo por una inversión más fuerte en otros canales de distribución que nos aseguren poder seguir mejorando tanto el retorno del capital para nuestros accionistas, como la experiencia de servicio de nuestros clientes.

A.2 Resultados en materia de suscripción

Todo el negocio de la Sociedad se realiza íntegramente en España.

Los importes recibidos por la Sociedad en concepto de primas de seguros durante los ejercicios 2017 y 2016 se muestran en el siguiente cuadro:

Miles de euros

Ingresos	2017	2016
Primas imputadas, netas de reaseguro	22.354	19.833
Primas emitidas, seguro directo	31.916	27.406

El total de primas devengadas por seguro directo asciende a 33.957 miles de euros (28.994 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

El detalle de las primas, siniestralidad y gastos detallados por líneas de negocio es el siguiente a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Ejercicio 2017
Miles de euros

	Seguro de protección de ingresos	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de defensa jurídica	Pérdidas Pecuniarias diversas	Otro seguro de vida	Total
Primas imputadas, netas de reaseguro	3.704	18.218	11	1	37	383	**22.354**
Primas emitidas, seguro directo	7.182	24.098	18	19	186	413	**31.916**
Siniestralidad, neta de reaseguro	305	8.738	-58	-1	11	98	**9.093**
Siniestralidad, seguro directo	3.046	11.455	-244	0	160	98	**14.515**
Gastos técnicos							
Gastos de administración	530	1.374	0	6	0	25	**1.935**
Gastos de gestión de inversiones	1	20	0	0	0	0	**21**
Gastos de gestión de siniestros	31	116	0	0	0	1	**148**
Gastos de adquisición	883	3.107	-1	4	99	91	**4.183**
Gastos generales	0	0	0	0	0	0	**0**

Ejercicio 2016
Miles de euros

	Seguro de protección de ingresos	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de defensa jurídica	Pérdidas Pecuniarias diversas	Otro seguro de vida	Total
Primas imputadas, netas de reaseguro	3.650	15.800	3	9	0	371	**19.833**
Primas emitidas, seguro directo	5.993	20.971	20	20	0	402	**27.406**
Siniestralidad, neta de reaseguro	480	8.162	-5	-2	0	88	**8.725**
Siniestralidad, seguro directo	5.993	20.971	20	0	0	402	**27.406**
Gastos técnicos							
Gastos de administración	909	1.082	8	6	0	35	**2.034**
Gastos de gestión de inversiones	1	18	0	0	0	0	**19**
Gastos de gestión de siniestros	42	81	0	0	0	0	**123**
Gastos de adquisición	912	2.493	-1	5	0	84	**3.493**
Gastos generales	0	0	0	0	0	0	**0**

A.3 Rendimiento de las inversiones

En el siguiente cuadro se detalla la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros durante los ejercicios 2017 y 2016:

Miles de euros

	Ganancias Realizadas Netas		Ingresos o Gastos Financieros		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos financieros	0	0	469	477	**469**	**477**
Instrumentos de patrimonio	0	0	2	1	**2**	**1**
Valores representativos de deuda	0	0	492	496	**492**	**496**
Depósitos en entidades de crédito	0	0	0	2	**0**	**2**
Tesorería	0	0	0	2	**0**	**2**
Resto	0	0	-25	-24	**-25**	**-24**

Tal y como se muestra en este cuadro, el importe neto de los ingresos y gastos del inmovilizado material y de las inversiones ha sido para el ejercicio 2017 positivo por valor de 469 miles de euros (positivo por valor de 477 miles de euros a cierre del ejercicio 2016).

Dado que todos los activos financieros están clasificados contablemente como "Activos financieros disponibles para la venta", las variaciones en el valor de mercado tienen su reflejo en el patrimonio neto de la Sociedad, a excepción de las posibles correcciones de valor por deterioro que tendrían su reflejo en la Cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad. Este es el motivo por el cual se han imputado a patrimonio variaciones de valor en activos disponibles para la venta por importe neto de 139 miles de euros (100 miles de euros en 2016).

La inversión en activos considerados como titulizaciones ascendía a 290 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (259 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

A.4 Resultado de otras actividades

A continuación se muestra la Cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad a cierre de 2017 y 2016 donde se muestran todos los ingresos y gastos significativos del ejercicio:

I. CUENTA TECNICA SEGURO NO VIDA	2017	2016
I.1 Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	22.354	19.833
a) Primas devengadas	33.957	28.994
b) Primas del reaseguro cedido (-)	10.172	7.804
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	-2.042	-1.589
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	611	232
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	493	398
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	493	398
I.4 Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	10.900	10.140
a) Prestaciones y gastos pagados	11.750	8.877
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	-998	1.138
c) Gastos imputables a prestaciones	148	125
I.7. Gastos de explotación netos	6.116	5.526
a) Gastos de adquisición	7.417	6.255
b) Gastos de administración	1.935	2.034
c) Comisiones y participaciones del reaseguro cedido y retrocedido	3.236	2.763
II. 10. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	144	120
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	144	120
I.10.Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro de No Vida)	5.687	4.445

III. CUENTA NO TECNICA	2017	2016
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	168	275
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	168	275
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	48	76
a) Gastos de gestión de las inversiones	48	76
III.3. Otros ingresos	123	131
III.4. Otros gastos	87	21
III.5 Subtotal. (Resultado de la Cuenta NoTécnica)	156	309
III.6 Resultado antes de impuestos (I.10 + III.5)	5.843	4.754
III.7 Impuesto sobre beneficios	1.625	1.161
III.10. Resultado del ejercicio (III.6 - III.7)	4.218	3.593

Los resultados financieros de la Sociedad al cierre del ejercicio 2017 han supuesto unos beneficios después de impuestos de 4.218 miles de euros (3.593 miles de euros a cierre del ejercicio 2016). El beneficio antes de impuestos ascendió a 5.843 miles de euros al cierre del ejercicio 2017 (4.754 miles de euros al cierre del ejercicio 2016).

Por lo tanto, la Sociedad valora muy positivamente los resultados del ejercicio confirmando la tendencia de evolución positiva y ascendente de los resultados de la Sociedad.

En relación a los arrendamientos firmados por la Sociedad, todos ellos se corresponden con arrendamientos operativos y se corresponden con el arrendamiento de la oficina central, sus garajes y arrendamientos de vehículos de uso profesional de empleados.

El periodo medio de duración de dichos contratos es de 10 años para la oficina de central, de 4 para los vehículos y anual para los garajes. El contrato del garaje es cancelable a un año, exceptuando el contrato de la oficina central que es cancelable al quinto año.

Los gastos de dichos contratos han ascendido a 116 miles de euros en el ejercicio 2017 (106 miles de euros en el ejercicio 2016).

A.5 Cualquier otra información

Toda la información sustancial sobre actividad y resultados de la Sociedad se ha descrito en los capítulos anteriores.

B. Sistema de gobernanza

B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza

El Consejo de Administración es el órgano máximo de Dirección de la Sociedad. De él depende el Equipo de Dirección, quien se encarga de gestionar y supervisar las actividades de la Sociedad, que se organiza de acuerdo al siguiente organigrama.

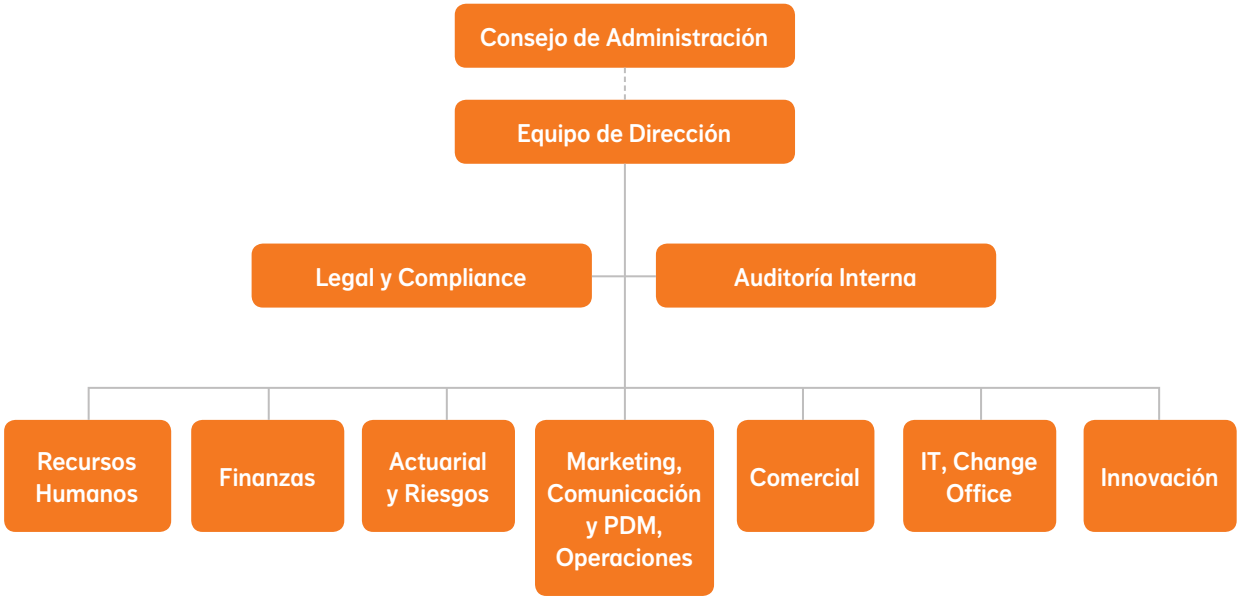

El Consejo de Administración y el Equipo de Dirección forman la Dirección efectiva de la Sociedad.

Responsabilidades del Consejo de Administración

La Sociedad está gestionada por un Consejo de Administración formado por personas que combinan, tanto la experiencia de personas que llevan en el sector español y en la propia Compañía más de 25 años de experiencia, junto con otras con una formación en otros mercados, nacionales y europeos. Garantizando así un fuerte conocimiento y formación del sector asegurador y del mercado financiero en España y en Europa.

Además, las personas que componen actualmente el Consejo de Administración tienen una fuerte vinculación con aquellas que forman parte de la dirección de NN Group, conociendo y apoyando así la estrategia de NN Group y estando comprometidos con su ejecución en nuestro país (más adelante, se aludirá a los valores que lideran esta estrategia).

El Consejo de Administración realiza las funciones que, en cumplimiento con la normativa que rige las Sociedades de Capital, son indelegables. Así por ejemplo, establecer la estrategia general de la Sociedad, formular las cuentas anuales y su propuesta para que sea aprobada por la Junta General de accionistas; el nombramiento, en su caso, de un Consejero Delegado y su retribución de acuerdo con las directrices fijadas en los Estatutos y por la Junta de accionistas. Por otra parte, el Consejo de Administración de la Sociedad, al ser una entidad aseguradora, también asume las funciones que le indica la normativa que regula la ordenación y supervisión de los seguros privados y, en particular, toda la normativa de Solvencia II. Así a título enunciativo, aprobar el informe de autoevaluación interna de los riesgos y solvencia (EIRS u ORSA en sus siglas en inglés) de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y, como se ha indicado anteriormente, la aprobación de este informe.

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de tres consejeros y un máximo de siete. La duración del cargo se establece por un periodo máximo de cinco años, pudiendo ser reelegidos, una o más veces por un periodo de igual duración.

A la fecha de emisión de este informe, el Consejo de Administración está formado por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Aurelia-Acvilina Coman	Presidente
Attila Bosnyak	Consejero
Juan Carlos Cogollo	Consejero
Julián Fernández	Consejero
Carlos Casanueva	Consejero independiente

La elección de los mismos y su continuidad se basan en el cumplimiento de los requisitos de profesionalidad –formación continuada- como de honorabilidad y el cumplimiento de las normas tanto del Grupo como de la Sociedad. Además, no incurrir en conflicto de interés, cumplir con el Código de conducta del Grupo NN, que tiene que ser aprobado por el Consejo de Administración. Siendo además el responsable de dotar a la organización de todos los medios para que dicho Código sea conocido por todas y cada una de las personas que forman parte de la Sociedad, así como también de externos que colaboren con la Sociedad –como pueden ser los mediadores de seguros.

La Sociedad cuenta además con una Comisión de Auditoría, que está formada por dos miembros del Consejo de Administración, uno de ellos independiente y el otro no ejecutivo. La presidencia de la Comisión de Auditoría se ejerce por el Consejero independiente quien ostenta el voto de calidad en caso de desacuerdo.

El propósito de la Comisión de Auditoría es contribuir al Consejo de Administración en su labor de supervisión de:

- El desempeño de la función de auditoría interna de la empresa.
- La relación con los auditores externos y para asegurar la integridad de los estados financieros de la empresa.
- Las responsabilidades de la Dirección para asegurar la existencia de un sistema efectivo de control y el cumplimiento de la legislación y las políticas del Grupo NN.

La Comisión de Auditoría se reunirá tantas veces como se precise, pero no menos de cuatro veces al año.

La Comisión de Auditoría se reunirá periódicamente con el responsable de Auditoría Interna y de Gestión de Riesgos Operacionales para discutir cualquier asunto que la Comisión crea que debe ser discutido. Y también podrá solicitar a cualquier responsable de departamento de la Sociedad que asista a la reunión de la Comisión de Auditoría. La Comisión también tendrá reuniones específicas con los auditores externos.

Dentro de la normativa de Solvencia II la Sociedad ha designado y comunicado a la Dirección General de Seguros los titulares de las funciones clave: Riesgos, Actuarial, Auditoría interna y Cumplimiento normativo. Los titulares de dichas funciones clave reportan directamente al Consejero Delegado (CEO) que a su vez es el Presidente del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración y, en especial, la Comisión de Auditoría deben velar porque estas funciones clave puedan desempeñar su labor con la capacidad suficiente y con plena autonomía e independencia; siendo por ello una de las funciones de la Comisión de auditoría supervisar y velar por esa independencia, que pueden acceder a toda la información y documentación de la Sociedad necesaria para desempeñar su trabajo así como revisar los planes anuales de las funciones de riesgo que, tal y como se explica en este informe, conforman la segunda línea de defensa de la Sociedad.

Responsabilidades del Equipo de Dirección

Equipo de Dirección
El Equipo de Dirección se encarga de gestionar y supervisar las actividades operativas y de negocio de la Sociedad; estando cada una de las áreas de la Sociedad representada por un miembro del Equipo de Dirección.

A la fecha de emisión de este informe, el Equipo de Dirección está formado por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Aurelia-Acvilina Coman	Consejero Delegado (CEO)
Julián Fernández	Subdirector General Financiero (CFO)
Juan Carlos Cogollo	Subdirector General de Riesgos (CRO)
Michal Skalicky	Subdirector General Marketing (CMO)
Carlos González	Subdirector General Comercial (CSO)
Marije Scholma	Subdirector General Recursos Humanos (CHRO)
Jordi Bueno	Subdirector General IT (CIO)
Manuel Zaera	Subdirector General de Innovación (CIO)

Consejero Delegado (CEO)

El Consejero Delegado se responsabiliza de la ejecución de las estrategias que apruebe el Consejo de Administración. El Consejero Delegado (con el apoyo y asesoramiento de los departamentos Legal y de Cumplimiento normativo - Compliance) será el canal principal de contacto con la autoridad reguladora local.

Sus principales responsabilidades, a título meramente enunciativo, son:

- Llevar la iniciativa para que el Equipo de Dirección formule, implante y, en su caso, introduzca ajustes en el Plan Estratégico, y asegurarse de que los acuerdos aprobados son conformes con el Plan Estratégico.
- Formular y comunicar la estrategia de la Sociedad en materia de riesgos y de su gestión, de control del cumplimiento con las políticas generales de riesgos incluidas en el Plan Estratégico, y supervisar el funcionamiento de los sistemas de gestión de riesgos y de control de negocio de la Sociedad.
- Las decisiones en materia de riesgos en todas las cuestiones que puedan tener consecuencias sobre el resultado financiero de la Sociedad o su imagen pública.
- La conformidad con las leyes y reglamentos aplicables, incluidos los códigos de conducta.

Subdirector General Financiero (CFO)

El Subdirector General Financiero es responsable fundamentalmente de:
- Formular y comunicar la estrategia financiera de la Sociedad.
- La integridad de las cuentas de la Sociedad, incluida la selección de políticas en materia contable, la aplicación de las leyes y reglamentos en materia de información financiera y la gestión de estimaciones y predicciones.
- Informar acerca de los resultados financieros de la Sociedad y de los procedimientos y sistemas internos de control correspondientes a ese ámbito.
- La financiación de la Sociedad y las estrategias en esa materia.
- La planificación en materia de impuestos y las políticas de la Sociedad en ese ámbito.
- Responsable de las áreas de Compras, Inmuebles y Servicios Generales.

Subdirector General de Riesgos (CRO)

El Subdirector General de Riesgos es el responsable de la gestión ordinaria de los riesgos de la Sociedad; da apoyo a la primera línea en sus funciones de toma de decisiones pero, al mismo tiempo, ejerce un poder de contrapeso para prevenir la asunción de riesgos excesivos. El Subdirector General de Riesgos debe asegurarse de que tanto el Equipo de Dirección como el Consejo de Administración están informados en todo momento de los riesgos significativos a que está expuesta la Sociedad y de que los comprenden.

Dentro del Equipo de Dirección, el Subdirector General de Riesgos es el responsable fundamentalmente de:
- Establecer la política general en materia de riesgos de la Sociedad y velar por su cumplimiento.
- Formular la estrategia de gestión de riesgos de la Sociedad y asegurarse de que se implanta en todas las instancias de la Sociedad.
- Supervisar el funcionamiento de los sistemas de gestión de riesgos y de control de negocio de la Sociedad.
- Informar acerca de los riesgos de la Sociedad, así como sobre los procesos y controles internos.
- Adoptar las decisiones en materia de gestión de riesgos en todas aquellas cuestiones que puedan tener consecuencias sobre los resultados financieros de la Sociedad o sobre su imagen pública, sin que ello limite la responsabilidad de cada uno de los miembros del Equipo de Dirección y del Consejo de Administración en relación con la gestión de riesgos.
- Responsable de la función actuarial en la Sociedad.

Subdirector General de Marketing (CMO)

El Subdirector General de Marketing actualmente es el responsable de las acciones relacionadas con el cliente; por ello, por un lado es el responsable de dirigir, supervisar y coordinar las actividades del Área de Marketing, Comunicación, Inteligencia de Negocio, Desarrollo y Gestión de Productos y Relaciones Públicas, Comunicación Corporativa y Comunicación Interna; y, por otro lado, es el responsable del área de Operaciones que engloba nuevo negocio y la gestión global de la cartera de clientes.

Dentro del Equipo de Dirección, el Subdirector General de Marketing es el responsable fundamentalmente de:
- Dirigir, coordinar y supervisar la operativa del Área de Marketing Intelligence, en la definición de la estrategia.
- Dirigir, coordinar y supervisar la estrategia del Área de Desarrollo y Gestión de Productos.
- Gestionar y coordinar la comunicación con la Red internacional del Grupo.
- Velar por la excelencia en la relación que tenemos con nuestros clientes.
- Fijar la estrategia de la Sociedad, junto con el resto de los miembros del Equipo de Dirección, y el posicionamiento de la Sociedad respecto al mercado y los clientes existentes y potenciales, buscando el justo equilibrio entre los objetivos de corto y largo plazo de la Sociedad.
- Dirigir, coordinar y supervisar el Área de Servicio al cliente - Operaciones.

Subdirector General Comercial (CSO)

Es responsable de gestionar las áreas comerciales de las áreas de negocio individual, colectivos y bancaseguros, junto con el canal directo.

Entre las principales responsabilidades en cuanto al área de negocio individual, el Subdirector General Comercial está el definir, supervisar y realizar el seguimiento de las actividades del Área Comercial, adaptarlas a las necesidades de la Red Comercial y a los requerimientos del Plan Estratégico de la Sociedad, bajo las directrices del Consejero Delegado y del Grupo.

Tiene además la responsabilidad de definir la estrategia de promoción, venta y distribución de productos y servicios de la Sociedad.

Definir la estrategia de implantación y mejora de los actuales o futuros canales de distribución.

Por la parte del negocio de colectivos, se hace responsable de definir, supervisar y realizar el seguimiento de las actividades del área de Employee Benefits (Seguros Colectivos) en todo lo referente a la captación de nuevo negocio con valor y rentabilidad a través de la venta "a medida" de Seguros Colectivos, bajo las directrices establecidas por el Consejero Delegado, con el fin de ofrecer las mejores soluciones a las necesidades detectadas en los actuales/futuros clientes a los que se les presta servicio con criterios de máxima calidad establecidos por la Sociedad. En concreto:

- Dirigir, supervisar y coordinar nuevos proyectos y productos, relacionados con la actividad del Departamento (Seguros Colectivos para Directivos), que generen valor para el negocio.
- Mantener y optimizar la comunicación con interlocutores externos diversos (Clientes, Bufetes de Abogados, Cálculos actuariales, etc.), para ofrecer el mejor servicio aportando las mejores soluciones según las necesidades manifestadas por el cliente.
- Asegurar que las ofertas presentadas a los clientes cumplen con las directrices marcadas por el Grupo.

Subdirector General de Recursos Humanos (CHRO)

El Subdirector General de Recursos Humanos es responsable de la estrategia y actividades de las áreas de Gestión de Personal, Compensación y Beneficios, Selección, Administración Comercial, Desarrollo y Responsabilidad Social Corporativa, en línea con las prioridades estratégicas de la Sociedad al tiempo que implantando las directrices establecidas por el Consejero Delegado y el Grupo NN.

En particular, dentro del Equipo de Dirección, el Subdirector General de Recursos Humanos es el responsable fundamentalmente de:

- Dirigir, coordinar y supervisar las estrategias y actividades de Captación y Selección, Planes de Acogida, Formación, Gestión del Desempeño, acciones de identificación, evaluación y desarrollo del Talento, Responsabilidad Social Corporativa y análisis del Clima Laboral.
- Velar por la puesta en práctica de los valores del Grupo NN en las actividades de la Sociedad y el desarrollo de la cultura de compañía.
- Definir la estrategia, así como el conjunto de políticas y procedimientos, en todo lo referente a Administración de Personal (altas, bajas e incidencias), Administración Comercial, Contratación y Nóminas.
- Mantener y optimizar las relaciones de la empresa ante Instituciones y Organismos Públicos: Inspecciones de trabajo, Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Seguridad Social, etc.
- Fijar la estrategia de la Sociedad, junto con el resto de los miembros del Equipo de Dirección, y el posicionamiento de la Sociedad respecto a la gestión de capital humano y su posicionamiento en el mercado de empleo, buscando el justo equilibrio entre los objetivos de corto y largo plazo de la Sociedad.

Subdirector General de IT (CIO)

El Subdirector General de Informática es el responsable de la Gestión de los sistemas informáticos, así como de la implantación de proyectos e iniciativas tecnológicas alineadas con la estrategia de negocio. Además es el responsable de Change Office, la oficina de gestión de proyectos.

Dentro del Equipo de Dirección, el Subdirector General de IT es el responsable fundamentalmente de:

- Dirigir, coordinar y supervisar la estrategia del área Informática.
- Gestionar la infraestructura informática de la Sociedad.
- Implantar procesos y sistemas de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Coordinar las iniciativas de innovación tecnológicas para soportar la estrategia de la Sociedad.
- Implantar las políticas de la Sociedad y del Grupo NN en relación a la infraestructura informática.
- Control de la Calidad de los procesos informáticos y de la implantación de nuevas tecnologías.
- Coordinar y supervisar la gestión de los proyectos de la Sociedad.

Subdirector General de Innovación (CIO)

El Subdirector General de Innovación es responsable de la estrategia y actividades del área de innovación, en línea con las prioridades estratégicas de la Sociedad al tiempo que implantando las directrices establecidas por el Consejero Delegado y el Grupo NN.

En particular, dentro del Equipo de Dirección, el Subdirector General de Innovación es el responsable fundamentalmente de:

- Dirigir, coordinar y supervisar las estrategias y actividades del área de innovación.
- Coordinar y dirigir las actividades del laboratorio de innovación (Sparklab) para el desarrollo de nuevas propuestas de valor.
- Fomentar la innovación en las diferentes áreas de la Sociedad.
- Fijar la estrategia de la Sociedad, junto con el resto de los miembros del Equipo de Dirección, y el posicionamiento de la Sociedad respecto a la gestión de innovación y su posicionamiento en el ecosistema español de innovación.

Comités

El Consejo de Administración se apoya, para la ejecución de la estrategia y el día a día del negocio, en una serie de comités que se describen a continuación, cuya función principal es gestionar los riesgos de la Sociedad.

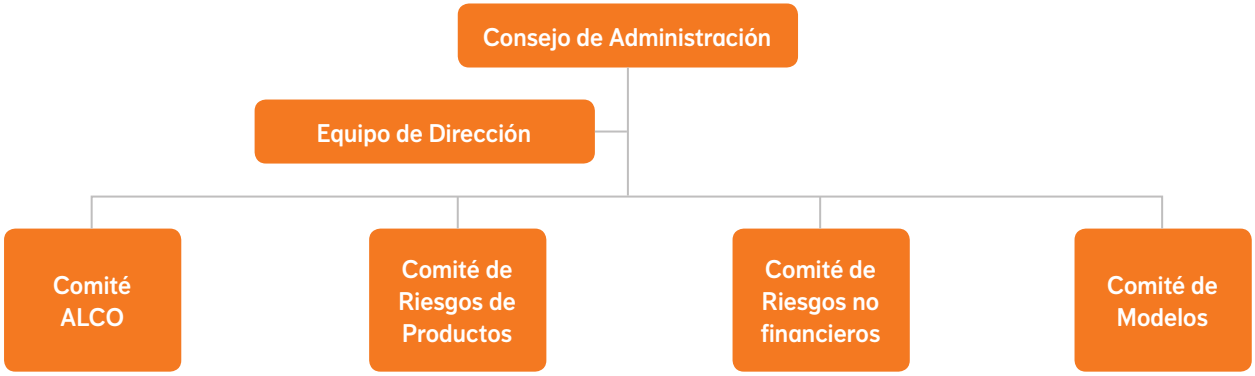

Comité de Gestión conjunta de Activos y Pasivos (ALCO)

Dentro de la organización existe un Comité conjunto de Activos y Pasivos "ALCO" (Asset & Liability Committee) que se reúne al menos de manera trimestral, en el que se gestionan y controlan los principales riesgos y elementos de la gestión de activos y pasivos de la Sociedad y todos los riegos que tengan un componente financiero-actuarial.

Comité de Riesgos No Financieros (NFRC)

El Departamento de Riesgos Operacionales prepara y conduce las reuniones del Comité de Riesgos No Financieros (NFRC). El NFRC está integrado por responsables o representantes de las áreas de Gestión de Riesgos y de las áreas de, Operaciones, Informática, Legal, Gestión de Proyectos y responsable de Auditoría Interna.

Este comité se reúne al menos cada dos meses siendo su principal función garantizar una adecuada gestión de los riesgos no financieros de la Sociedad.

Comité de riesgos de Productos (PRC)

Este comité se reúne al menos una vez cada mes y tiene como principal función la de garantizar una adecuada gestión de los riesgos directamente relacionados con los productos de la Sociedad.

Comité de Gestion de Modelo (MoC)

El principal ámbito del Comité de Gestión de Modelo (MoC) es la evaluación y aprobación de la metodología de valoración, riesgos y modelos utilizados para dichos cálculos, así como la revisión de hipótesis relacionadas específicamente con Fondos propios, Capital de solvencia obligatorio, valoración del nuevo negocio o test de adecuación de reservas.

La principal responsabilidad del MoC es la aprobación de las hipótesis realistas y cambios en los modelos de riesgos y valoración, así como la implementación del Gobierno del modelo.

Principios de la política de remuneración

Personas

En el año 2017, la Sociedad, como parte de su estrategia de crecimiento, hizo una fuerte apuesta por la incorporación de perfiles altamente cualificados en áreas clave para el desarrollo de la estrategia de la compañía, habiendo cerrado el año con una plantilla un 32% superior al año anterior.

Además, por segundo año consecutivo, Top Employers ha reconocido a la Sociedad como una empresa que ofrece excelentes condiciones de trabajo a sus empleados, y Great Place to Work la ha certificado como una de las mejores empresas para trabajar en España.

Entre los factores que han facilitado la obtención de dichos reconocimientos destacan iniciativas que facilitan la conciliación, como el teletrabajo, con alcance para casi toda la plantilla, y una política de bienestar que incluye servicio médico y fisioterapia en nuestras instalaciones centrales.

Gestión del Desempeño Profesional

La Gestión del Desempeño Profesional es un proceso interno fundamental de la Sociedad, pues no solo permite integrar el objetivo de rendimiento del negocio y una gestión de riesgos eficaz, sino que también establece un vínculo real entre el propio desempeño y la remuneración profesional.

Para todos los empleados de la Sociedad, el proceso de Gestión del Desempeño Profesional consta de tres pasos:

- Establecimiento de la Planificación de Negocio y de los Objetivos de Desempeño, esto es, la formulación por el Equipo de Dirección de los objetivos de desempeño y su comunicación y adaptación a lo largo de la cadena jerárquica. Además, en esta fase se establecen también objetivos de desarrollo, para cumplir con nuestro compromiso de dar formación continua y apoyar el desarrollo de la capacidad de liderazgo de los Empleados en Puestos Clave.
- Evaluación Semestral, en la que se analizan el «Qué lograr» (es decir, los objetivos de desempeño) y el «Cómo lograrlo» (conducta de liderazgo) correspondientes al primer semestre de ese ejercicio.
- Evaluación Anual, en la que se analizan el «Qué lograr» y el «Cómo lograrlo» correspondientes a todo el ejercicio.

El departamento de Recursos Humanos es el responsable de facilitar el proceso de Gestión del Desempeño Profesional y de controlar su calidad y objetividad, interviniendo cuando la situación lo requiere.

Vínculo entre desempeño y recompensa

Uno de los objetivos principales del proceso de Gestión del Desempeño Profesional es poner de manifiesto el evidente vínculo que existe entre el desempeño y la recompensa. Para ello, al final del ejercicio, se combina la puntuación correspondiente a la media de los capítulos «Qué lograr» y «Cómo lograrlo» y otros factores, como el rendimiento financiero de la Sociedad, el rendimiento global del Grupo NN y, en su caso, ajustes del riesgo a priori y referencias externas en materia de retribución, que se utilizan para calcular la retribución variable total del año.

La conformidad con el marco de gestión de riesgos de la Sociedad es un requisito esencial para que el empleado tenga derecho a las remuneraciones variables. Las conductas no conformes pueden dar lugar a un ajuste a la baja de dichas remuneraciones variables.

NN Group aplica un equilibrio adecuado entre la remuneración fija y variable alineada con las responsabilidades relevantes, el impacto de riesgo y el nivel de la función específica.

Exigencias adicionales para los Empleados en Puestos Clave

Con el fin de que los empleados centren su atención en la obtención de resultados sostenibles, mediante un sólido rendimiento en los ámbitos financiero y no financiero, los objetivos de desempeño («Qué lograr») de los Empleados en Puestos Clave deben reflejar siempre un equilibrio adecuado entre objetivos de desempeño de carácter financiero y no financieros. Se proporcionará a los Empleados en Puestos Clave directrices más detalladas para la consecución de los objetivos de desempeño.

Principales características de planes complementarios de pensiones o planes de jubilación anticipada

Las retribuciones a largo plazo están integradas por planes de aportación definida. La Sociedad, en cumplimiento con la normativa aplicable, tiene exteriorizados sus compromisos por pensiones mediante un plan de pensiones de empleo de aportación definida y pólizas de seguro colectivo de vida.

Los planes de aportación definida incluyen contingencias para la jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento de los partícipes. El promotor realiza contribuciones a una entidad separada y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Operaciones significativas

No ha habido ninguna operación considerada significativa con los miembros del órgano de administración, dirección o supervisión.

En relación a los accionistas se distribuyó un dividendo con cargo a reservas de 3.593 miles de euros aprobados por la Junta General de Accionistas el 27 de abril de 2017.

En el ejercicio anterior, con fecha 21 de abril de 2016, la Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad el pago de un dividendo por importe de 4.347 miles de euros con cargo reservas.

B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad

Política de honorabilidad y aptitud

La política de honorabilidad y aptitud de la Sociedad se refiere a los criterios en el proceso de selección de quienes ejercen la dirección efectiva de la entidad. La Sociedad está comprometida con todos sus grupos de interés y, en particular, con sus clientes, a quienes ayuda a proteger su futuro financiero. Consciente y responsable de tal compromiso y de la relevancia de asegurar que los puestos de mando de la organización son ocupados por personas aptas y honorables para el desempeño de tales funciones, establece la presente política de honorabilidad y aptitud. Esto afecta a:

- Los miembros del Consejo de Administración.
- Los miembros del Equipo de Dirección.
- Cualquier otra posición que desempeñe una función clave o crítica para la Sociedad.

Principios y normas de selección de personal

La selección de personal es una función esencial de Recursos Humanos, necesaria para lograr atraer a NN a empleados capaces de construir y mantener una empresa sólida e independiente. Los procesos de selección y contratación se llevan a cabo con claridad y transparencia tanto para los candidatos internos como para los externos. En nuestros procesos de selección, lo que evaluamos por encima de todo en los candidatos son sus valores (para que estén en consonancia con nuestros principios fundamentales, expresados en el lema «somos claros, cuidamos de nuestros clientes y estamos comprometidos»), así como en sus competencias en términos de comportamiento, tal como se describen en nuestro Perfil de Liderazgo de NN. Respondemos a los candidatos con prontitud, cordialidad y honestidad y les dispensamos un trato justo y respetuoso. Las entrevistas de selección de personal las realizan distintas personas de distintas áreas.

Cada candidato debe contar con la titulación profesional, los conocimientos y la experiencia necesaria para ser capaces de realizar una gestión prudente y adecuada (lo que denominaremos «Idoneidad»); además, deben contar con una reputación intachable y una conducta íntegra (lo que denominaremos «Honorabilidad»).

Principios para la selección de empleados en puestos clave

La Sociedad cuenta con una política específica para la selección, basada en los siguientes principios: en la medida de lo posible, recurrimos al personal que ya trabaja para nuestra Sociedad. Para ello, llevamos a cabo un análisis de las capacidades de los empleados, lo que incluye frecuentes reuniones en las que se debate y se planifica el proceso sucesorio en determinados puestos, y en las que también se presta atención al desarrollo continuo de los puestos directivos clave. Para la búsqueda de candidatos es necesario anticiparse a las necesidades y a los desafíos que requieren esos puestos clave, y comprobar la disponibilidad de perfiles idóneos en la propia Sociedad y/o en el mercado.

Para la selección de candidatos externos, nos dirigimos en primer lugar a nuestra propia red externa. Si no encontramos a un candidato adecuado, recurrimos a proveedores externos seleccionados (empresas dedicadas a la búsqueda de directivos). A la hora de seleccionar a esos proveedores, y de elaborar los contratos con ellos, se aplican los criterios siguientes:

- Experiencia anterior con el Grupo NN (historial que pueda ser comprobado).
- Adhesión a los principios, la cultura y los valores del Grupo NN.
- Conocimiento adecuado de la Sociedad.
- Conocimiento actualizado y experiencia en nuestro sector y los mercados en los que estamos presentes.
- Calidad, integridad y diversidad de su red.
- Flexibilidad.
- Relación calidad/precio.

En el proceso de selección para los citados puestos, se exigirán los siguientes criterios:

- Ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, que no genere dudas sobre su capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente de la entidad.
- Poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones en la entidad, contando con formación del nivel y perfil adecuado, en particular en el área de seguros y servicios financieros, y experiencia práctica derivada de sus anteriores ocupaciones durante al menos 5 años. Se tendrán en cuenta para ello tanto los conocimientos adquiridos en un entorno académico como la experiencia en el desarrollo profesional de funciones similares en otras entidades o empresas.

En la valoración de la experiencia práctica y profesional se prestará especial atención a la naturaleza y complejidad de los puestos desempeñados, las competencias y poderes de decisión y responsabilidades asumidas, así como el número de personas a su cargo, el conocimiento técnico alcanzado sobre el sector financiero y los riesgos que deben gestionar.

Asimismo, se asegurará siempre que el Consejo de Administración de la Sociedad cuenta con miembros que, considerados en su conjunto, poseen suficientes conocimientos y experiencia profesional en, al menos, las siguientes áreas:

- Seguros y mercados financieros.
- Estrategias y modelos de negocio.
- Sistema de gobierno.
- Análisis financiero y actuarial.
- Marco regulatorio

Para valorar la concurrencia de honorabilidad comercial y profesional deberá considerarse toda la información disponible, incluyendo:

- Referencias de antiguos responsables o empleadores.
- Certificado de antecedentes penales.

Para valorar la concurrencia de aptitud deberá considerarse toda la información disponible, incluyendo:

- Curriculum vitae.
- Referencias de antiguos responsables o empleadores.

Además de todo lo anterior, antes de proceder al nombramiento de cualesquiera directivos en las funciones sujetas a esta política, habrá de recibirse aprobación por parte del equipo de Gestión de Riesgos Operacionales del Grupo NN / Departamento de investigaciones y seguridad corporativa como resultado del ejercicio de “Investigación de antecedentes antes y durante la ocupación de un puesto clave”, dando así cumplimiento a la política de “Investigación de antecedentes antes y durante la ocupación de un puesto”.

Por la misma razón, la “Investigación de antecedentes antes y durante la ocupación de un puesto” se repetirá para los directivos a los que no se haya realizado esta investigación en los últimos cinco años.

Si durante el ejercicio de su actividad concurriese en la persona evaluada alguna circunstancia relevante para la evaluación de su honorabilidad, la Sociedad lo comunicará a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en el plazo máximo de quince días hábiles desde su conocimiento.

Los nombramientos en los puestos sujetos a esta política se comunicarán a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Se procederá de la misma manera con todo cambio en la identidad de las personas que ejerzan dichas funciones.

Asimismo, se hará llegar a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones también toda la información necesaria para evaluar si las personas que, en su caso, se hayan nombrado, cumplen las exigencias de honorabilidad y aptitud. Igualmente se informará a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones cuando alguna de las personas contempladas en los apartados anteriores haya sido sustituida por no cumplir ya los requisitos de honorabilidad y aptitud. Dichas comunicaciones se realizarán en un plazo máximo de quince días hábiles a contar desde el momento del nombramiento.

B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

La Gestión de riesgos es una parte esencial del negocio asegurador que la Sociedad debe abordar adecuadamente para poder cumplir las obligaciones que asume ante sus clientes y ante las autoridades reguladoras y demás partes interesadas. La asunción de riesgos forma parte integrante del negocio considerándose importante para la gestión de esos riesgos disponer de los procedimientos e instrumentos adecuados y de las herramientas de apoyo necesarias.

En el presente apartado se exponen los Principios Generales que la Sociedad aplica a la gestión de riesgos y conforme a los cuales deben actuar todos los empleados de la Sociedad en su cometido habitual, a fin de garantizar que esta función se gestiona conforme a unos estándares y un reparto de tareas adecuado.

Clasificación de los riesgos

La Sociedad ha establecido una clasificación del variado panorama de riesgos a que debe hacer frente. Esta clasificación es una tarea que corresponde al sistema de gestión de riesgos de la Sociedad. En los casos en que sea pertinente, los riesgos son gestionados conforme a un enfoque integrado.

Los riesgos que están gestionados por la Sociedad están reflejados en la siguiente tabla de manera resumida:

Tipos de riesgos
• **Riesgos emergentes**
• **Riesgos estratégicos**
• **Riesgos de mercado**
• **Riesgos de impago de la contraparte**
• **Riesgos de No-mercado**
- Riesgos de suscripción del seguro de vida
- Riesgos del negocio
• **Riesgos No-financieros**
- Conducta 1 (comportamiento empresarial)
- Conducta 2 (comportamiento empleados)
- Conducta 3 (relación con los clientes)
- Operaciones del negocio
- Continuidad del negocio & Seguridad

Consideraciones generales

El sistema de gestión de riesgos de la Sociedad, está estructurado en torno a cuatro elementos: estrategia, evaluación, control y seguimiento.

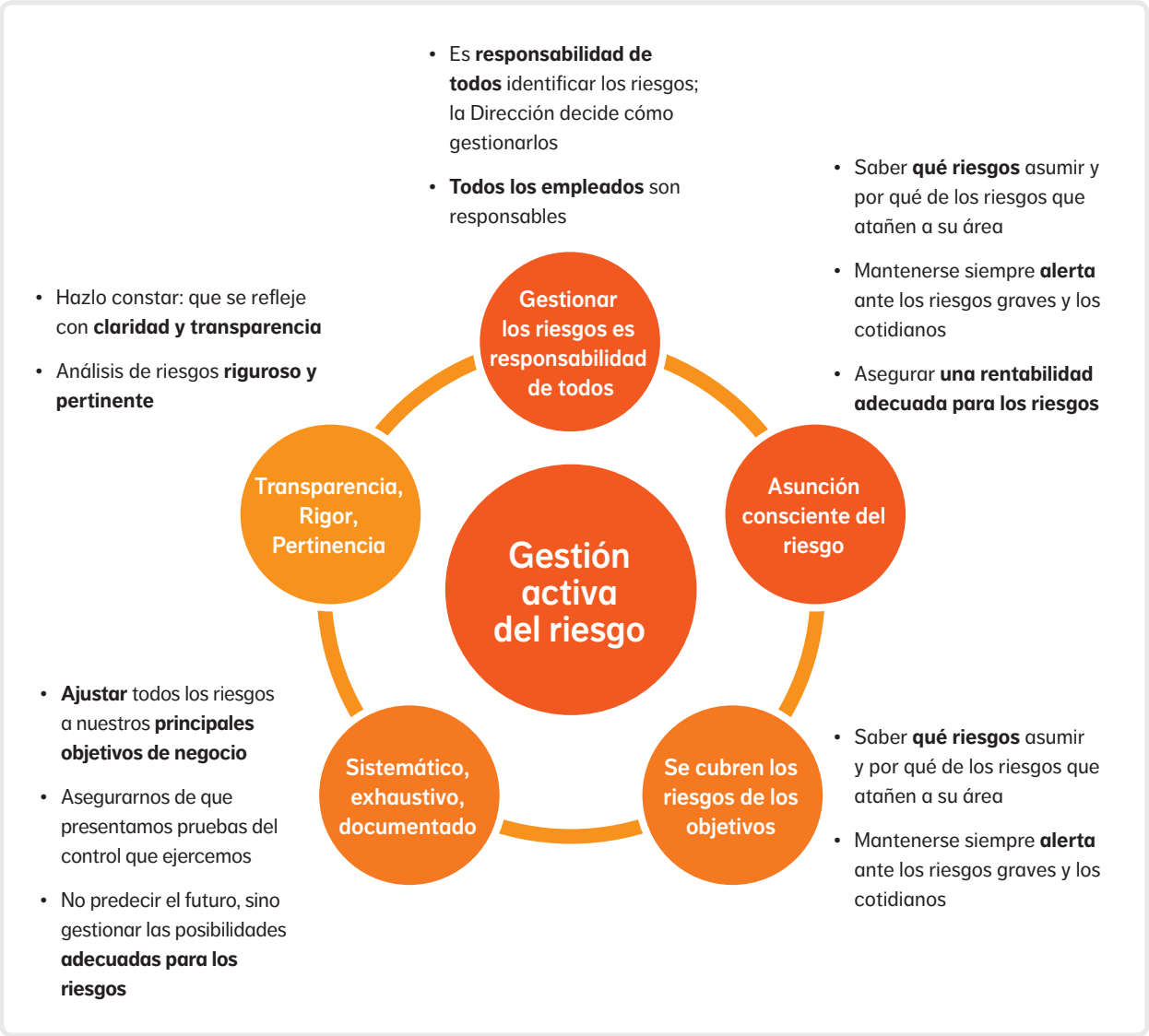

La filosofía y el sistema de gestión de riesgos del Grupo NN, y por lo tanto también de la Sociedad sigue el modelo del marco de gestión COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) generalmente aceptado. Este sistema gira en torno al ciclo de gestión planificación-elaboración-comprobación-acción, y permite la consecución de los objetivos estratégicos de negocio, junto con la de los objetivos conexos en materia operativa, de información y cumplimiento. El siguiente diagrama refleja los elementos que conforman COSO –y sus respectivas finalidades– para identificar, cuantificar y minimizar de una manera integral los riesgos a los que están sometidos los objetivos del negocio.

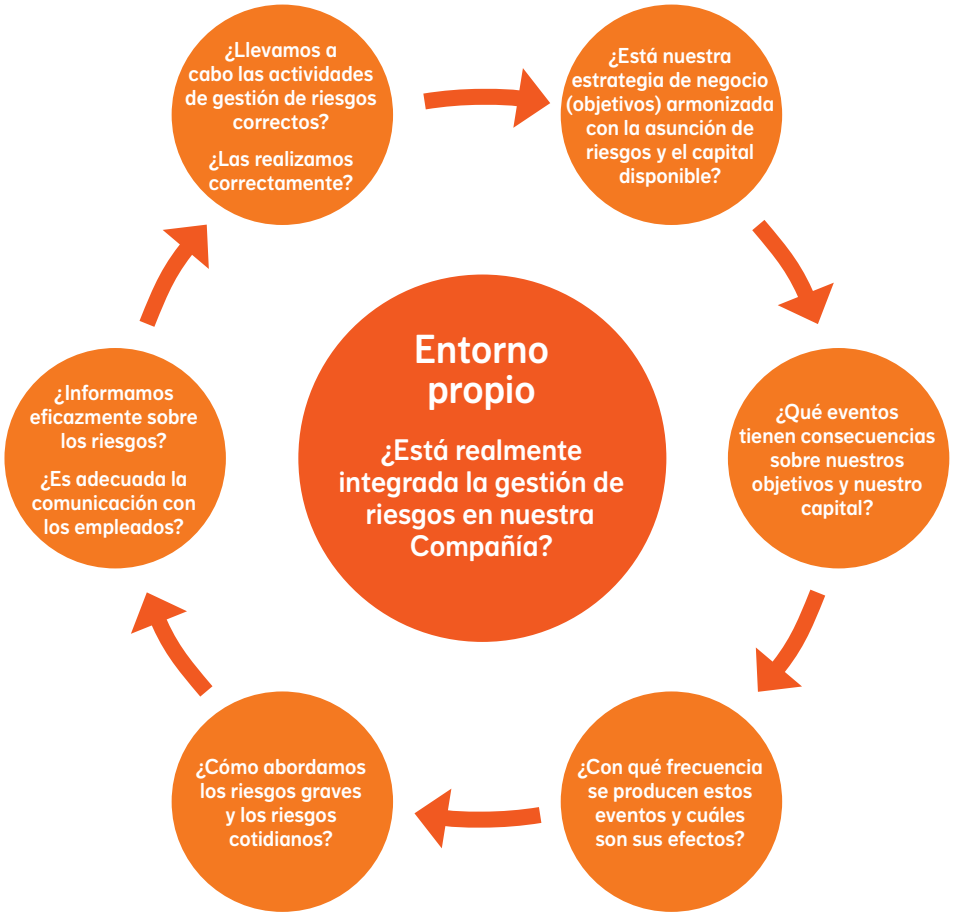

NN utiliza un Cuadro de Mandos de Cultura del Riesgo para plasmar la calidad de su sistema de gestión de riesgos. El objetivo del Cuadro de Mandos de Cultura del Riesgo es mejorar la gestión de riesgos en lo que se refiere a la asunción de los mismos, lo que en última instancia permite una mayor autonomía y delegación de responsabilidades a nivel local. El Cuadro de Mandos de Cultura del Riesgo incluye una herramienta de autoevaluación por el Consejero Delegado y el Subdirector General de Riesgos (CRO) sobre categorías predefinidas, cada una de ellas compuesta por varios requisitos detallados, y comentarios formales del CRO del Grupo NN a través de un diálogo adecuado sobre el posible margen de mejora. Esta evaluación se realiza dos veces al año.

Estrategia de riesgos

El objetivo de Gestión de Riesgos es dar apoyo a la Sociedad en el establecimiento y cumplimiento de su estrategia de negocio y de los objetivos conexos, cuya finalidad última es crear valor añadido tanto para los accionistas como para los clientes, siendo el perfil de riesgo un elemento fundamental.

Para formular su perfil de riesgo, el Equipo de Dirección fija los objetivos de riesgo estableciendo los objetivos y límites para la asunción de riesgo. El perfil de riesgo incluye declaraciones tanto cuantitativas («indicadores») como cualitativas: mientras las primeras establecen los límites y tolerancias de riesgo, las cualitativas describen las

preferencias a favor (o en contra) de determinados tipos de riesgo. Estas declaraciones dan apoyo a la estrategia de negocio, contribuyen a evitar riesgos excesivos o no deseados y su objetivo es optimizar el uso del capital. Influyen en las decisiones de negocio proporcionando indicadores clave, que permiten cuantificar el perfil de riesgo de las operaciones en marcha y orientar la estrategia empresarial.

En la medida en que da apoyo a esa estrategia, el perfil de riesgo se establece con el objetivo de mantener la estrategia establecida a largo plazo. Si se producen cambios importantes en la estrategia de la Sociedad o en su perfil de riesgo, en las reservas financieras y/o en la estructura de la Sociedad, puede ser necesario revisar el perfil de riesgo.

Durante el año 2017, el Grupo NN y en consecuencia también la Sociedad, han introducido un marco nuevo de gestión de riesgos denominado Effective Control Framework (ECF por sus siglas en inglés) cuyo principal objetivo es garantizar a la dirección que la Sociedad opera dentro de su apetito de riesgos o en el caso contrario conocer sus debilidades y las acciones que se necesitan para solventarlas. Además, permite a la dirección estar informada si la Sociedad cuenta con procesos robustos que evidencian la efectividad de los controles y el cumplimiento de las políticas, estándares y gobernanza.

Una vez al año la Sociedad tiene planificado organizar el proceso de evaluación interna de los riesgos y la solvencia, proceso denominado como EIRS u ORSA por sus siglas en inglés (Own Risk and Solvency Assessment). Los objetivos y la estrategia de negocio, las declaraciones principales del perfil de riesgo, así como la gestión del riesgo y el capital, se armonizan en ORSA simultáneamente con el plan de negocio. El informe ORSA permite al Equipo de Dirección y al Consejo de Administración evaluar el perfil global de riesgo y capital del negocio en escenarios muy diversos. El ejercicio ORSA una vez concluido es aprobado formalmente tanto por el Equipo de Dirección como por Consejo de Administración, y es remitido a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

La estrategia de riesgo se traduce además en una cultura y una gobernanza del riesgo concretas, en un lenguaje y unas políticas de riesgo comunes (documentados en la denominada Policy House o repositorio de las Políticas del Grupo NN) para garantizar que todos los riesgos se gestionan de un modo integrado y que la Sociedad opera dentro de su perfil de riesgo.

El sistema de gobierno de la Sociedad, junto con las principales políticas se revisan al menos una vez al año por el Consejo de Administración.

La Sociedad utiliza la formula estándar para el análisis del capital de solvencia obligatorio requerido. Adicionalmente utiliza otras herramientas para analizar los riesgos de mercado, de incumplimiento de la contraparte o de suscripción. Estas herramientas utilizadas difieren con respecto al cálculo de la formula estándar, debido a la utilización de distintas hipótesis.

Los riesgos que no tienen un efecto directo sobre el balance precisan en general de un juicio de valor para su identificación y cuantificación: así, se recurrirá a los efectos del riesgo (riesgos operativos y de cumplimiento) y al análisis de hipótesis (riesgos estratégicos) para evaluar (informar sobre y someter a seguimiento) los riesgos identificados.

Control de riesgos

Se descartarán aquellas actividades que, a priori, excedan del perfil de riesgo formulado. Los riesgos ya asumidos que, al evaluarse, se determine que exceden del perfil de riesgo serán sometidos al correspondiente proceso de gestión. Es posible que, excepcionalmente, esos riesgos se consideren aceptables, pero deben ser objeto de una estrecha vigilancia. Las actividades de control de riesgos serán proporcionales a los riesgos que derivan de las actividades y procesos objeto de control. En relación con la información que se menciona al inicio de este capítulo, es responsabilidad de la Dirección fomentar la sensibilización sobre la importancia de realizar actividades adecuadas de control de riesgos, asegurándose de que todos los empleados son conscientes del papel que les corresponde en el sistema de gestión de riesgos.

La Dirección crea un entorno en el que la información es puntual, pertinente, concisa, exacta y exhaustiva. Asimismo, fomenta una cultura de transparencia que facilite la comunicación puntual de los riesgos identificados a las partes afectadas. Deberá debatirse en el comité correspondiente sobre la elaboración de cuadros de mando que recojan los riesgos financieros y no financieros al menos una vez al trimestre.

B.4 Sistema de control interno

Las tres líneas de defensa de la Sociedad

La estructura de riesgo y control de la Sociedad se basa en un modelo elaborado a partir de tres líneas de defensa. Este modelo pretende dotar a la Sociedad de un marco adecuado de gestión respecto a los riesgos financieros y no financieros, que define e implementa tres estratos para la gestión de riesgos, atribuyéndose a cada uno distintas funciones y responsabilidades de ejecución y supervisión (es decir, un marco de gestión de riesgos dotado de controles y contrapesos).

Nationale-Nederlanden gestiona el riesgo utilizando el marco de las tres líneas de defensa.

La primera línea de defensa está representada por casi todas las áreas de negocio, siendo la primera encargada de la gestión del riesgo dentro de las tareas del día a día y siguiendo nuestros valores (Cuidamos de nuestro Clientes, Somos claros y Estamos Comprometidos). Por ejemplo esta línea de defensa la componen las áreas de Informática, Operaciones, Recursos Humanos, Finanzas, Comercial, Employee Benefits, etc.

La **segunda línea** está integrada por las funciones de Control, dentro de las cuáles tenemos a los departamentos de Cumplimiento normativo (Compliance), Legal y Riesgos.

La **tercera línea** está representada por el departamento de Auditoría Interna como órgano independiente dentro de la Sociedad.

Función de cumplimiento normativo

Es una prioridad del Grupo NN el que en toda la organización, no sólo a nivel de la matriz sino también de las unidades de negocio, exista una cultura de cumplimiento con la normativa en sentido amplio; por este motivo desde hace años se constituyó la función de Compliance (Cumplimiento Normativo) con el fin de asistir a la Dirección en la gestión de los riesgos de Compliance, esforzándose para preservar así la reputación e integridad del Grupo NN. Su función principal es promover y reforzar el cumplimiento de las leyes, regulaciones internas y principios éticos que nos son aplicables.

La Dirección ha nombrado un Local Compliance Officer (LCO) que depende jerárquicamente del Consejero Delegado y está presente en los comités de riesgos pertinentes de la Sociedad, teniendo la obligación de informar periódicamente a la Dirección de la situación de los riesgos de cumplimiento.

Las principales responsabilidades de la función de cumplimiento normativo son:

- Identificar y valorar aquellos riesgos de Compliance a los que se expone la Sociedad, colaborar en la implantación de todas aquellas medidas tendentes a mitigar dichos riesgos y colaborar con el departamento de riesgos en la monitorización después sobre su eficacia y efectivo cumplimiento.
- Asistir, apoyar y asesorar a la Dirección y a todos los empleados en el cumplimiento de sus responsabilidades y obligaciones (de Compliance).
- Desarrollar y mantener una continua formación de Compliance con el fin de conseguir una efectiva concienciación y entendimiento de las normas, procedimientos y guías relativas a las materias relevantes de Compliance (cultura Compliance).
- Análisis e investigación de las denuncias relacionadas con riesgos de Compliance.

En grandes líneas los riesgos de Compliance cubren:

- Riesgo de integridad relacionado con la conducta del cliente: riesgos relacionados con el cumplimiento que pueden surgir en función de las características del cliente, actividades, ubicación, etc.
- Riesgo de integridad relacionado con la conducta personal: riesgos relacionados con el cumplimiento que pueden surgir sobre la base de características del empleado de NN, conducta, ubicación, etc.
- Riesgo de integridad de los servicios financieros: riesgos de integridad relacionados con el cumplimiento que pueden surgir en función de los tipos de productos, servicios y actividades en los que participan las empresas NN.
- Riesgo de integridad relacionado con la conducta organizacional: riesgos relacionados con el cumplimiento que pueden surgir como resultado de la estructura organizativa, la gobernanza, la estrategia y las decisiones.

B.5 Función de auditoría interna

La función de auditoría interna ha sido confiada al departamento de Auditoría Interna de la Sociedad (internamente denominado CAS –Servicios de Auditoría Corporativa / Corporate Audit Services-), que es supervisado y forma parte de los Servicios de Auditoría Corporativa del Grupo NN (CAS NN Group).

Auditoría Interna es una función de aseguramiento independiente y sus responsabilidades son establecidas por el Consejo de Administración y aprobadas por la Comisión de Auditoría. La principal función de Auditoría interna es proporcionar una valoración independiente del control interno con respecto a los procesos de negocio y de soporte de la Sociedad, incluyendo el sistema de gobierno, la gestión de riesgos y los controles internos.

Auditoría interna (CAS) opera en un modelo de cooperación con CAS NN Group compartiendo servicios de auditoría especializados y siendo supervisada de forma centralizada por CAS NN Group. Este modelo permite disponer en Auditoría interna de un conocimiento especializado de forma eficiente dentro del Grupo NN.

Auditoría Interna es una parte esencial en la estructura de Gobierno de la Sociedad. De acuerdo con el modelo de gobierno de la Sociedad y tal como se muestra a continuación, la función de auditoría interna está bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría. La Dirección de Auditoría Interna reporta directamente al Consejero Delegado de la Sociedad, así como a la Dirección General de CAS NN Group. Esta organización es precisa para asegurar la independencia de la función de auditoría del resto de departamentos de la Sociedad y de su personal.

Auditoría Interna es responsable de ejecutar la función de auditoría en toda entidad en la que la Sociedad sea propietaria del 100%, tenga una participación mayoritaria y el control de la gestión, o aun no teniendo una participación mayoritaria si tenga el control efectivo de la gestión. El ámbito del trabajo de Auditoría Interna (denominado universo de auditoría) se define como toda actividad, departamento, localización de la Sociedad, incluyendo las sucursales, así como todas las actividades externalizadas (con la cláusula de "derecho de auditoría").

Auditoría Interna realiza su función por iniciativa propia. Auditoría interna mantiene su objetividad no participando en ninguna actividad ni con ninguna relación que pueda perjudicar o se pueda presumir que perjudique su evaluación imparcial.

Auditoría Interna realiza su trabajo de acuerdo a las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría Interna y el Código de Ética establecidos por el Instituto de Auditores Internos (IAI) y por otras autoridades o asociaciones profesionales pertinentes. Estos estándares profesionales están incorporados en el Manual de Auditoría de CAS. El cumplimento con el Manual de Auditoría está integrado en el proceso de auditoría e incluye la revisión por parte de un equipo independiente que constituye el equipo de Gestión de Prácticas Profesionales dentro de CAS Group (Profesional Practice Management, PPM). Periódicamente, Auditoría Interna como parte de CAS NN Group es objeto de forma global de una evaluación externa independiente.

B.6 Función actuarial

Las principales responsabilidades y tareas de la Función Actuarial se pueden dividir en tres áreas principales y resumirse de la siguiente manera:

Provisiones Técnicas

- Coordinar el proceso de cálculo de las provisiones técnicas, evaluar la incertidumbre de las estimaciones comparando y justificando las diferencias entre años sucesivos, etc.
- Garantizar que las provisiones técnicas se calculan de forma consistente con la metodología y requisitos establecidos por la legislación y documentados en las políticas de la Sociedad.
- Revisar la idoneidad de las metodologías / modelos, así como las hipótesis aplicadas en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Interpretar las posibles desviaciones de la mejor estimación utilizada en el cálculo de las provisiones técnicas y la experiencia de la Sociedad.
- Evaluar la suficiencia y calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas.

- Evaluar si los sistemas de tecnología de la información utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas respaldan suficientemente los procedimientos actuariales y estadísticos.
- Informar al órgano de administración, dirección o supervisión de la fiabilidad y adecuación del cálculo de las provisiones técnicas.

Suscripción / Reaseguro

La función actuarial debe expresar una opinión sobre la política general de suscripción y de reaseguro y su consistencia con los requisitos establecidos por la legislación y documentados en las políticas de la Sociedad.

Gestión de riesgos

Debe contribuir a la implementación efectiva del sistema de gestión de riesgos, en particular en lo que se refiere a la modelización del riesgo subyacente al cálculo de los requerimientos de capital y al ORSA, garantizando la coherencia entre los supuestos establecidos, para el cálculo de las provisiones técnicas y el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

Al menos una vez al año, la función actuarial preparará un informe para el Consejo de Administración en el que se describan las tareas anteriormente mencionadas y se detallen las limitaciones o deficiencias que, del ejercicio de dicha funciones, hayan sido detectadas, con las recomendaciones pertinentes.

Existe una estrecha colaboración entre la función actuarial y los departamentos de Finanzas y Riesgos para potenciar aún más el marco de control interno de la Sociedad.

En adición a las funciones descritas para la función actuarial de la Sociedad, a nivel del Grupo NN, existe un Departamento Actuarial encargado de revisar los informes de las entidades individuales del Grupo (entre ellas la Sociedad) y de elaborar un informe consolidado del Grupo NN. Dicho departamento ejerce una supervisión trimestral sobre el cálculo de las provisiones técnicas de la Sociedad y su evolución.

B.7 Externalización

Política de externalización

El objetivo de la Política de externalización de la Sociedad es definir los riesgos y requisitos mínimos, adicionales a los establecidos en la Política general de contratación de Compras, para:
- Garantizar un enfoque de coste total de propiedad durante el ciclo de vida del contrato de externalización.
- Minimizar los riesgos y mantener un nivel aceptable de control, prestando especial atención a:
  - Evitar el daño financiero y / o reputacional causado por fallos del Proveedor de Servicios o Entidad de externalización.
  - Minimizar el riesgo de pérdidas financieras, multas reglamentarias, reclamaciones legales, daños reputacionales, pérdida de integridad de los datos, disminución de la capacidad para la prestación del servicio debido a problemas con las actividades externalizadas o disputas con proveedores de servicios causadas por una debida diligencia inadecuada o fallo en la gobernanza del proceso externalizado.
- Asegurar el cumplimiento de Solvencia II y todas las leyes y reglamentos locales aplicables.

La política es aplicable a externalización de actividades críticas o importantes entendiendo por:
- Externalización: un acuerdo entre un proveedor de servicios y una entidad de externalización por la cual dicho proveedor de servicios realiza una actividad principal del negocio, que a pesar de que podría ser ejecutado por recursos propios de la Sociedad, se decide que sea prestado por un tercero (proveedor de servicio);

- Y por actividad crítica o importante: aquellas relacionadas con el objetivo de la propia empresa. Aquellas que tienen un impacto directo en las actividades/relaciones/comunicaciones del cliente y son esenciales para el funcionamiento de la empresa, ya que no podrían prestar sus servicios a los asegurados sin la función o actividad.

Externalización de funciones o actividades críticas o importantes

A continuación se detallan las funciones clave que se encuentran externalizadas:

- Gestión de siniestros de carácter personal. Proveedor de servicios: SCOR Telemed, S.L.U. País: España
- Administración y gestión de siniestros de carácter personal. Proveedor de servicios: CARDIF ASSURANCES RISQUES DIVERS Y CARDIF ASSURANCE VIE, SUCURSALES EN ESPAÑA y CARDIF ASSURANCE VIE, Sucursal en España. País: España.
- Gestión de siniestros patrimoniales. Proveedor de servicios: Homeserve S.A.U. País: España.
- Gestión de Servicio de Call Center. Proveedor de servicios: PDM Marketing y publicidad Directa, S.A. País España.

B.8 Cualquier otra información

La Sociedad teniendo en cuenta la naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos de su actividad, considera que el sistema de gobierno descrito en los capítulos anteriores es adecuado.

C. Perfil de riesgo

En este capítulo se hace una descripción de los distintos tipos de riesgos existentes: riesgo de suscripción, riesgo de mercado, riesgo crediticio, riesgo de liquidez, riesgo operacional y finalmente cualquier otro riesgo significativo.

Con la entrada en vigor de la normativa de Solvencia II, la Sociedad utiliza la formula estándar para el cálculo del capital de solvencia obligatorio (CSO) y el capital mínimo obligatorio (CMO) de acuerdo a los requerimientos técnicos de la metodología establecida por la normativa.

La Sociedad utiliza la formula estándar para el cálculo del capital de solvencia obligatorio (CSO) y el capital mínimo obligatorio (CMO). A continuación se muestran las cifras principales del capital de solvencia obligatorio (CSO) de la Sociedad a cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

	2017	2016
CSO Riesgo de mercado	**2.282**	**1.779**
CSO Riesgo de impago de la contraparte	**1.353**	**1.416**
CSO riesgo de suscripción del seguro de vida	**82**	**77**
CSO riesgo de suscripción del seguro de enfermedad	**1.877**	**2.330**
CSO riesgo de suscripción del seguro distinto del seguro de vida	**5.410**	**4.747**
Capital de solvencia obligatorio básico	**7.649**	**7.020**
Riesgo operacional	957	823
Ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	0	0
Capital de solvencia obligatorio total (antes de impuestos)	**8.606**	**7.843**
Ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-2.152	-1.961
Capital de solvencia obligatorio total	**6.454**	**5.882**

C.1 Riesgo de suscripción y constitución de reservas

Al término del ejercicio 2017 el capital de solvencia obligatorio del riesgo de suscripción es de 82 miles de euros para los seguros de vida, 1.877 miles de euros para los seguros de enfermedad y 5.410 miles de euros para los seguros distintos del seguro de vida (77, 2.330 y 4.747 respectivamente a 31 de diciembre de 2016).

La asunción del riesgo de suscripción es una parte esencial del negocio de la Sociedad. El riesgo de suscripción (y los consiguientes riesgos de mercado y de incumplimiento de la contraparte) se asumen con la venta de los productos. El objetivo del Proceso de Aprobación y Revisión de Productos y del Comité de Riesgo de Productos (PRC) es garantizar un diseño, suscripción y gestión de las reclamaciones eficaz, así como una adecuada política de precios de todos los productos, y por tanto asegurar que los productos son adecuados para los consumidores. El Proceso de Aprobación y Revisión de Productos y el Comité PRC deben velar también por que los productos puedan ser gestionados eficazmente durante todo su ciclo de vida.

La gestión del **riesgo de seguro** (Insurance Risk, los compromisos de pagos reales difieren de los esperados negativamente) se hace a nivel contractual. La Sociedad minimiza el riesgo de seguro gracias a una diversificación activa de su cartera, de manera que se incluyen grupos más amplios y variados de productos con distintas características. Los riesgos que no resultan minimizados por esta diversificación se gestionan imponiendo límites a la concentración y a la exposición, así como mediante reaseguros. En concreto:

- Los límites de tolerancia de los riesgos para los seguros distintos de vida se establecen por póliza.
- Se recurre a los contratos de reaseguros para que los niveles de riesgo estén dentro de los límites de tolerancia definidos. Los reaseguros generan un riesgo de crédito, que se gestiona conforme a la Política de Riesgo Crediticio de Reaseguro.

El riesgo de negocio (Business Risk) es el que se deriva de la posibilidad de que la evolución real de un negocio difiera de las expectativas en lo que se refiere a los gastos, la conducta o comportamiento del asegurado y la retarificación de las primas. Estas diferencias pueden deberse a ineficiencias internas o a circunstancias propias del sector o derivadas de la situación general. En concreto:

- Los gastos se gestionan a través del procedimiento y las iniciativas del Plan Estratégico a medio plazo, y del consiguiente ciclo de control sobre dicho Plan. Las iniciativas del Plan Estratégico a medio plazo deben marcarse como objetivo convertir los gastos fijos en gastos variables a fin de que los gastos varíen en función de la cartera en vigor en cada momento.
- Los riesgos de la conducta del asegurado pueden minimizarse si se desarrolla adecuadamente el producto y si se ofrece al cliente el asesoramiento correcto, no solo en el punto de venta sino también durante todo el ciclo de vida del producto. Se evaluará, al menos una vez al año, la conducta real de los asegurados.
- El riesgo de retarificación de primas se minimiza concentrando los esfuerzos en lograr contratos a más corto plazo. La evolución del riesgo de retarificación de las primas se someterá a vigilancia y se gestionará con el fin de abordar aquellas circunstancias en las que condiciones externas afecten negativamente a las obligaciones mientras que las primas abonadas permanecen fijas. Este riesgo no está presente en nuestros productos.

Además de lo anterior, la **Función Actuarial**, independiente de la función de riesgo de suscripción, se encargará de:

- Presentar su dictamen sobre las propuestas de (revisión de) las políticas de suscripción.
- Comparar la mejor estimación de los pasivos y la experiencia real.
- Presentar su dictamen sobre la idoneidad de los acuerdos de reaseguro.

Asimismo, en relación con el cálculo de las disposiciones técnicas y del **riesgo de constitución de reservas** conexo, se encargarán de:

- Coordinar el proceso.
- Asegurarse de la idoneidad de los métodos, de las asunciones formuladas y de los modelos utilizados.
- Evaluar la adecuación y calidad de los datos empleados.
- Informar al órgano superior de dirección oportuno de la fiabilidad y adecuación de los datos.

El responsable máximo de esta función es el Subdirector General de Riesgos (CRO) de la Sociedad.

C.2 Riesgo de mercado

Al término del ejercicio 2017 el capital de solvencia obligatorio del riesgo de mercado es de 2.282 miles de euros (1.779 miles de euros a final del ejercicio 2016).

El riesgo de mercado es el efecto perjudicial de los movimientos en los mercados financiero e inmobiliario sobre el capital disponible. El riesgo de mercado se compone de diversos tipos de riesgos.

El **riesgo de inversión** se divide en tres tipos de riesgo: de acciones, inmobiliario y de diferencial (spread) de crédito.

El riesgo de acciones responde a los efectos de los cambios en los precios de la renta variable que se tiene directamente en cartera y de los derivados.

El riesgo inmobiliario es el riesgo de depreciación de los activos inmobiliarios, que puede producirse sobre todo debido a cambios en los beneficios obtenidos con actividades inmobiliarias y/o cambios en el rendimiento requerido para estas inversiones.

El riesgo de diferencial de crédito refleja los efectos de los spreads (diferenciales) de renta fija, que aumenta conforme se incrementa la expectativa de incumplimiento, la falta de liquidez y otros riesgos incluidos en el valor de mercado del instrumento.

La Sociedad trata de minimizar el riesgo de diferencial de crédito manteniendo una cartera de renta fija de bajo riesgo y muy diversificada.

Para todas las inversiones, el riesgo de concentración en emisores concretos se limita dentro de los mandatos de inversión pertinentes.

El riesgo de tipo de interés es el efecto de los cambios en los tipos de interés sobre el capital disponible a consecuencia del cambio que ello lleva aparejado sobre el valor del activo y el pasivo. El riesgo de tipo de interés es un indicador importante del grado de correlación adecuada activo/pasivo, en tanto que ambos elementos son sensibles al paso del tiempo. La Sociedad cuantifica el riesgo de tipo de interés mediante impacto en la curva de rendimientos correspondiente.

El riesgo de tipo de interés se gestiona teniendo en cuenta el riesgo de diferencial de crédito, puesto que existe una relación inversa entre duración y capital económico entre los riesgos de diferencial de crédito y de tipo de interés. Los activos de corta duración se traducen en un riesgo de diferencial de crédito bajo y en un riesgo de tipo de interés elevado, mientras que los activos de larga duración dan lugar a un elevado riesgo de diferencial de crédito y a un riesgo bajo de tipo de interés. La Sociedad cubre su exposición a los tipos de interés invirtiendo en bonos a largo plazo adecuados para los vencimientos de los pasivos.

El riesgo de divisa se gestiona tanto a nivel de la Sociedad como a nivel de Grupo. La Sociedad tiene como objetivo la reducción de la exposición al cambio de divisa en la moneda local. La política local es no tener una exposición al riesgo de divisa directamente en sus inversiones.

En el contexto del riesgo de mercado, la **Gestión de Activo y Pasivo** (ALM, Asset & Liability management en sus siglas en inglés) es el proceso de gestión conjunto de los activos financieros y pasivos entendidos estos últimos como los compromisos financieros con los clientes de la Sociedad. El estudio de ALM se refiere al proceso en el que se evalúan todas estas cuestiones y se elabora una estrategia de gestión conjunta de activos y pasivos, que da lugar a una **Asignación Estratégica de Activos**, que se refiere a la asignación de activos que permite optimizar un conjunto de indicadores de rendimiento (riesgo, capital y rentabilidad) que reflejan los objetivos a largo plazo del negocio, a la vez que tienen en cuenta el riesgo.

El Comité de gestión conjunto de Activo y Pasivo (ALCO) vigila los riesgos de mercado, crediticio o de incumplimiento de la contraparte y de suscripción en lo que se refiere a la relación activo/pasivo, y las consecuencias para los diferentes balances y para la cuenta de resultados de la Sociedad. Las asignaciones de objetivos y los rangos obtenidos de los estudios de ALM y Asignación Estratégica de Activos son aprobadas por el Comité ALCO y se especifican en los mandatos de inversiones. Los mandatos de inversiones reflejan los objetivos de inversión conjuntamente con todos los límites a los que los gestores de inversión están sometidos.

Puesto que la Sociedad vende productos a los titulares de sus pólizas con compromisos a largo plazo, garantiza estas obligaciones con activos a largo plazo. Dependiendo del tipo de inversiones que se utilicen para garantizar los pasivos, pueden surgir riesgos de mercado o de incumplimiento de la contraparte.

C.3 Riesgo crediticio

Al término del ejercicio 2017 el capital de solvencia obligatorio del riesgo de mercado es de 1.353 miles de euros (1.416 miles de euros a final del ejercicio 2016).

El riesgo crediticio o de incumplimiento de la contraparte es el riesgo de pérdidas debido al incumplimiento de una contraparte. El capital económico para el riesgo por incumplimiento crediticio respecto de las hipotecas residenciales, préstamos a plazo, y el riesgo por incumplimiento crediticio sobre derivados extrabursátiles (OTC), préstamos en el mercado de capitales y reaseguros, se cuantifica observando las pérdidas de cada emisor en función de la pérdida esperada por el incumplimiento, junto con la probabilidad de dicho incumplimiento. Es importante tener en cuenta que los bonos de renta fija también están sometidos a riesgo de incumplimiento de la contraparte, si bien este riesgo queda incluido en el riesgo de diferencial de crédito.

El Grupo NN y la Sociedad recurren a diferentes técnicas de minimización del riesgo crediticio. Para los derivados extrabursátiles (OTC), se utilizan ISDA Master Agreements, junto con el uso de colaterales como garantías.

Otras formas de lograr reducir este riesgo puede ser el uso de depósitos recibidos como garantía del reaseguro.

Además de los límites a la concentración de emisores, existe también un límite máximo de exposición por emisor basado en la pérdida esperada en caso de incumplimiento. La posición respecto del riesgo crediticio es objeto de vigilancia continua y se informa de forma trimestral en los informes de riesgos.

C.4 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en el momento en que lleguen a vencimiento. El Grupo NN ha identificado dos riesgos de liquidez relacionados entre sí: riesgo de liquidez de financiación y riesgo de liquidez de mercado. Por riesgo de liquidez de financiación se entiende el riesgo (primario) de que la Sociedad no disponga de fondos suficientes para satisfacer sus obligaciones financieras cuando lleguen a vencimiento. En cuanto al riesgo de liquidez de mercado, se trata del riesgo (secundario) de que un activo no pueda ser vendido sin pérdidas importantes. La relación entre el riesgo de liquidez de mercado y el riesgo de liquidez de financiación es consecuencia de la falta de líquido disponible cuando las posiciones de inversión deben ser convertidas en liquidez por producirse el vencimiento de los compromisos de pago. La Sociedad dispone una política de liquidez que define los límites de liquidez de un modo armonizado con las tolerancias de riesgo. Asimismo, la Sociedad establece tres niveles de gestión de liquidez:

- La liquidez a corto plazo o gestión de efectivo cubre las necesidades cotidianas de efectivo en condiciones normales de negocio, y se encarga del riesgo de liquidez de financiación.
- La gestión de liquidez a largo plazo tiene en cuenta las condiciones de negocio en las que se materializa el riesgo de liquidez de mercado.
- La gestión de liquidez en situaciones de crisis cuantifica la capacidad de la Sociedad de responder a una situación potencial de crisis. Cabe distinguir entre dos clases de hechos que provocan una crisis de liquidez: los hechos propios de la evolución del mercado y los hechos específicos de la Sociedad. Tanto uno como otro pueden ser de

corta o de larga duración y manifestarse en la esfera local, regional o internacional. El riesgo de liquidez se cuantifica utilizando diferentes factores, incluidos ratios y análisis de hipótesis del flujo de efectivo, en diversas situaciones hipotéticas de crisis.

Por otro lado, el beneficio esperado incluido en las primas futuras ha sido calculado de acuerdo a las indicaciones del artículo 260 apartado 2 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 y su importe asciende a 26 miles de euros (1.103 miles de euros al cierre de 2016).

C.5 Riesgo operacional

Al término del ejercicio 2017 el capital de solvencia obligatorio del riesgo operacional es de 957 miles de euros (823 miles de euros a final del ejercicio 2016).

Por riesgo operacional se entiende el riesgo de pérdida directa o indirecta como resultado de unos procedimientos internos (incluidas las tecnologías de la información y la comunicación) inadecuados o en los que se producen fallos, o de la inadecuación o fallos humanos, de los sistemas o por hechos externos.

Conforme a su definición genérica, el alcance del riesgo operativo incluye procesos concretos, como el riesgo de reporting financiero, y temas concretos, como el riesgo de externalización y el riesgo de recursos humanos. El riesgo operativo está estrechamente relacionado con los riesgos relativos al cumplimiento normativo, el riesgo jurídico y el riesgo reputacional. Son objeto de seguimiento de manera conjunta como Riesgos No Financieros (NFR en sus siglas en inglés).

Puesto que los riesgos operacionales presentan una naturaleza muy diversa, la Sociedad dispone de un marco de gestión del proceso de identificación, evaluación, minimización, seguimiento e información sobre los riesgos operacionales. Algunos elementos importantes de ese marco son las evaluaciones de Riesgos No Financieros (NFR), seguimiento de la acción, indicadores claves de riesgo, registros claves de control, información sobre incidentes, el Comité de Riesgos no Financieros (NFRC) o el Cuadro de Mandos de Riesgos no Financieros (NFRD).

Las evaluaciones de Riesgos No Financieros (NFR) se utilizan para identificar y evaluar los riesgos y debatir acerca de ellos, especialmente los que están presentes en los procesos fundamentales, en las aplicaciones de las tecnologías de la información con importancia crítica y en las iniciativas importantes en materia de cambio de negocio. Gracias a los resultados de esas evaluaciones, es posible impulsar medidas de minimización de riesgos, de las que se da cuenta en el sistema de seguimiento de medidas denominado iRisk. Los resultados también pueden ser útiles para el seguimiento de los indicadores claves de riesgo.

Los registros claves de control recogen de manera resumida el proceso de negocio primario, los principales riesgos inherentes al mismo y los controles clave que se utilizan para reducir los riesgos principales. Dichos registros claves de control sirven también de base para una vigilancia independiente de los controles principales, así como para las declaraciones de control. Los incidentes, es decir, los fallos relacionados con los riesgos no financieros, incluidos el análisis y seguimiento, deben ser comunicados por la primera línea de defensa a la función de Gestión de Riesgo Operacional (ORM en sus siglas en inglés).

Los riesgos no financieros relacionados con los recursos humanos son gestionados directamente por la primera línea de defensa, con el apoyo de la función de Recursos Humanos si no existe una función de segunda línea específica. Estos riesgos normalmente tienen que ver con la marca de empresa, el procedimiento de contratación y despido, el reemplazo de empleados en puestos clave, la remuneración y el plan de carrera profesional, la seguridad personal, el compromiso y la conducta de los empleados, y el uso y abuso de las facultades conferidas. Diversas políticas específicas de Recursos Humanos se encargan de estos riesgos, junto con las políticas, más genéricas, de Gestión de Riesgo Operacional (ORM) y Cumplimiento.

El Comité NFRC se encarga de la vigilancia de los riesgos no financieros. En ese comité, se debate cada trimestre acerca del Cuadro de Mandos de Riesgos no Financieros (NFRD), donde aparecen el perfil de riesgo no financiero, los incidentes comunicados y el estado en que se encuentran las medidas en marcha.

C.6 Otros riesgos significativos

Riesgos sin modelizar

Identificar los **riesgos estratégicos** forma parte de la planificación de negocio que se realiza cada año en el marco del procedimiento del Plan Estratégico / ORSA. Esos riesgos son diversos en su naturaleza y normalmente tienen un origen ajeno a la Sociedad, pues se trataría de los factores impulsores del riesgo de tipo político, normativo, tecnológico, social y medioambiental. La probabilidad de que se produzcan estos riesgos y su efecto se evalúan mediante análisis de hipótesis. De la vigilancia de estos riesgos se encarga el Equipo de Dirección. Cada riesgo identificado se encomienda a un empleado concreto, que debe asegurarse de que se llevan a cabo las medidas de gestión necesarias.

El riesgo de Cumplimiento. Se trata del incumplimiento (real o percibido) por la Sociedad de sus principios empresariales y/o de las leyes, reglamentos y normas que podrían perjudicar la reputación de la Sociedad o del Grupo NN o derivar en sanciones y/o en un perjuicio económico.

El riesgo de Modelo es el riesgo de que se produzca una pérdida económica por el recurso a modelos de riesgo que puedan no ser útiles a los fines para los que la Sociedad los está utilizando. La gestión y validación de modelos permite garantizar que los modelos que se utilizan son válidos para los fines pretendidos. La función de validación de modelos informa de sus conclusiones al Comité de Modelos a través de sus informes de validación. Los modelos utilizados y analizados se clasifican en función de su importancia.

Por **riesgo reputacional** se entiende el riesgo de que se produzca una evolución perjudicial en el modo en que el público percibe a NN. Normalmente, se debe a un efecto colateral de la materialización de otros riesgos, y repercute sobre la reputación. No obstante, una comunicación externa o una estrategia de marca inadecuadas tienen efectos directos, y de ellas se encargan los empleados expertos de la Sociedad responsables de estas áreas.

Exposición al riesgo de la empresa

La Sociedad evalúa el capital requerido de los riesgos trimestralmente y además monitoriza el movimiento del capital requerido mensualmente basado en indicadores. Los riesgos que no requieren capital se monitorizan periódicamente en función del tipo de riesgo.

Los dos riesgos más significativos de la Sociedad son el riesgo de mercado y el riesgo de suscripción de seguro distinto del seguro de vida. Estos riesgos tienen su origen fundamentalmente en la exposición a inversiones en renta fija y en un producto de seguro de hogar.

Principio de la persona prudente en la gestión de inversiones

La Sociedad controla su cartera de Inversiones gestionando activamente los distintos riesgos asociados a cada categoría de inversión y teniendo en cuenta el perfil de los compromisos de pasivo asociados.

Por cada nuevo activo que no se encuentre ya en la cartera de la Sociedad, deberá redactarse un nuevo proceso de aprobación y supervisión de clase de inversión. Además, a nivel del Grupo NN existe una Lista Global de Activos, que recoge todas las clases de activos en los que se permite que invierta el Grupo NN. Antes de aprobar una clase de activo para esta lista se deberá seguir un nuevo proceso de aprobación.

En el mandato de inversiones de la Sociedad figura una lista de activos en los que se establecen aquellos en los que se puede invertir y los criterios de aprobación necesarios.

En un nuevo proceso de aprobación de activos se deberán prever todos los aspectos sobre la rentabilidad, riesgo y aspectos operativos que resulten relevantes para decidir si la Sociedad invierte o no en la clase de inversión sugerida.

La solicitud de un nuevo proceso de aprobación no prevé una operación concreta, sino que se trata de una propuesta de una posible inversión en una clase de inversión. No obstante, se tendrá que abordar el impacto cuantitativo de las posibles inversiones futuras e incluir propuestas de límites. Todo ello deberá estar siempre conforme con las políticas internas y con las limitaciones externas (tales como los límites normativos). Un nuevo proceso de aprobación y supervisión de clase de inversión tendrá que demostrar que:

- La Sociedad entiende la clase de inversión y los riesgos que implica.
- Los procesos operativos y sistemas locales pueden gestionar la nueva clase de inversión y prestar soporte a la supervisión que se requiera.
- Se puede adjudicar un precio al activo, ya sea a través de la información de mercado, la técnica mark to model (valoración según modelo) o de otra forma.
- El activo puede ser gestionado y modelizado dentro de los sistemas.

Un nuevo proceso de aprobación y supervisión de clase de inversión contará con un resumen ejecutivo, donde se deberán describir los aspectos más importantes de la propuesta con el suficiente nivel de detalle para que los responsables de adoptar decisiones puedan formar su opinión. Además, contiene secciones de obligado cumplimiento sobre:

- La descripción de la clase de activo. Esta sección describe la clase y el subyacente de la inversión, así como la estrategia de inversión. Comprende además las consideraciones estratégicas clave.
- Riesgo/Rentabilidad. Esta sección describe el perfil previsto de riesgo/rentabilidad y la idoneidad con el perfil de riesgo del Grupo NN. Incluyendo los impactos en capital y el retorno esperado.
- Finanzas y control. Esta sección trata las cuestiones financieras y de control, incluidas las consecuencias para el balance de situación y la cuenta de resultados durante al menos un periodo del plan de negocio a medio plazo.
- Gestión de los riesgos de inversión. Esta sección trata las consideraciones de la Gestión de Riesgos para la nueva clase de inversión, incluidas cuestiones de asignación de precios y de naturaleza legal. Deberá contener los riesgos subyacentes de la clase de inversión, así como la manera en que estos se ponderan, supervisan y son objeto de informes.
- Gestión de riesgos operativos. Esta sección trata los requisitos operativos para la nueva clase de inversión en relación al proceso y los sistemas, incluidas asimismo implicaciones en términos de gastos / recursos.
- Consideraciones legales. Esta sección trata las consideraciones legales para la nueva clase de inversión.
- Mandatos de Inversión. Esta sección deberá tratar el impacto de la nueva clase de inversión en los Mandatos de Inversión. Deberá señalar los Mandatos de Inversión que se verán afectados y de qué manera (por ejemplo, los cambios requeridos).
- Supervisión e información. Esta sección deberá tratar la manera en la que se requiere la supervisión y emisión de informes para la nueva clase de inversión.

Gobernanza de inversiones

Como se ha mencionado anteriormente, la estructura de riesgo y control de la Sociedad se basa en un modelo elaborado a partir de tres líneas de defensa. Dentro de este modelo, las inversiones se gestionan en la primera línea en el área de Finanzas en estrecha colaboración con NN Investment Partners (Gestora de inversiones) y la Oficina de Inversión de NN Group (NN Investment Office). La Gestión de Riesgos de Inversión con función de segunda línea informa al Subdirector General de Riesgos (CRO). Ambas líneas de defensa mantienen reuniones regulares en varios comités de riesgos y finanzas, especialmente por lo que se refiere al Comité de Gestión conjunto de Activos y Pasivos (ALCO) para las cuestiones más importantes. La Sociedad y NN Investment Partners se encargan de llevar a cabo actividades operativas en relación a las inversiones, prestando asimismo este último asesoramiento sobre las inversiones propuestas o actuales.

Todas las actividades relacionadas con inversiones se llevan a cabo dentro de los límites establecidos por las Políticas de NN. Estas comprenden, entre otras, las siguientes:

- Política de riesgo de inversiones.
- Política de gestión de ALM (gestión conjunta de activos y pasivos).
- Política de gestión del riesgo de liquidez.
- Política de riesgo de concentración.

NN Investment Partners elabora una perspectiva de mercado y propone ideas de inversión en función de la evolución de los mercados en colaboración con la Sociedad.

Concentración del riesgo

La cartera de inversiones, compuesta fundamentalmente por activos de renta fija, no presenta una amplia diversificación debido al reducido tamaño de la Sociedad, presentando por tanto concentraciones significativas en algunos títulos de renta fija. Este riesgo diversifica muy bien con los otros riesgos que la Sociedad tiene, así que el resultado final del riesgo de concentración no es significativo.

Técnicas de reducción del riesgo

La gestión de los riesgos por parte de la Sociedad se describe en detalle principalmente a lo largo de los capítulos B y C de este informe. En relación específicamente al uso de técnicas de reducción del riesgo, la Sociedad ha aplicado durante el ejercicio 2017 el reaseguro para reducir los riesgos en la Sociedad. Cada uno de los contratos de reaseguros existentes tiene unos objetivos diferentes, tales como servicio, reducción de la volatilidad en los resultados financieros o bien limitar la exposición a eventos extremos. Periódicamente se realiza una evaluación completa de la estrategia de reaseguros, donde se analiza, entre otros, la eficacia de dichos contratos de reaseguros

Pruebas de resistencia

Las pruebas de resistencia (stress tests) son una actividad fundamental en la gestión de riesgos de la Sociedad. La Sociedad las lleva a cabo para reconocer los principales riesgos identificados y para cuantificarlos, mejorar la comprensión de los mismos y darles solución.

El enfoque que aplica la Sociedad a las pruebas de resistencia a efectos de la gestión de riesgos es triple, pues consiste en: pruebas de resistencia estadísticas, pruebas de resistencia en situaciones hipotéticas y pruebas de resistencia o de solvencia inversas, siendo cada una de ellas útil para una finalidad diferente y aportando a la Dirección información de distinto tipo. El principal objetivo de combinar diferentes técnicas de prueba de resistencia es comprender mejor los riesgos y cómo gestionarlos. Puede ser útil para calcular los incrementos de capital necesarios, aunque no necesariamente para cada situación de crisis. Esto es importante sobre todo en el caso de las pruebas de resistencia o solvencia inversas.

- **Pruebas de resistencia estadísticas**
  Este tipo de prueba toma como fundamento determinadas suposiciones en cuanto a distribución y un intervalo de confianza específico. Los factores de riesgo pueden someterse a esta prueba de resistencia de manera individual. Aunque es improbable que en el entorno económico un único factor de riesgo sufra una situación de crisis, este tipo de análisis es útil para comprender el mecanismo económico. En este caso, es preciso sumar los diferentes resultados obtenidos. Como técnica alternativa, es posible someter a prueba simultáneamente todos los factores de riesgo que intervienen, es decir, simular una única situación hipotética en que todos aparezcan. Para el Plan Estratégico/ORSA, se aplica la diversificación de las pruebas de resistencia estadísticas.

- **Pruebas de resistencia en situaciones hipotéticas**
  En este contexto, por situación hipotética se entiende una evolución negativa pero posible de los aspectos macroeconómico, social, tecnológico o medioambiental, o una combinación de los mismos. Esta evolución se traduce en un conjunto de esfuerzos a que se somete a una serie de factores de riesgo concretos que reflejan la correlación e interdependencias supuestas.

- **Pruebas de resistencia o solvencia inversas**
  Las pruebas de resistencia o solvencia inversas tratan de encontrar una respuesta a esta pregunta: ¿en qué situaciones hipotéticas se puede llegar a tener un nivel de capital insuficiente? Lo que se pretende, a continuación, es identificar las amenazas principales que se producen en estas situaciones, y decidir las medidas que deben adoptarse en la actualidad o en el momento en que surjan esas situaciones graves.

Las pruebas de resistencia estadísticas deben realizarse y comunicarse con regularidad, teniendo en cuenta el volumen y el perfil de riesgo del negocio; por su parte, las pruebas de resistencia en situaciones hipotéticas y las pruebas de resistencia inversas se realizan al menos una vez al año, informándose de sus resultados en el informe ORSA. Es posible realizar pruebas específicas de resistencia si así lo solicitan el Consejo de Administración o el regulador.

Tal y como se indicó anteriormente, las pruebas de escenarios se llevan a cabo conforme al principio de la identificación de eventualidades severas pero verosímiles vinculadas a los riesgos clave.

Las pruebas de resistencia definidos en el informe ORSA han sido realizadas para cuantificar, confirmar y actuar sobre la sensibilidad de la Sociedad ante distintos escenarios adversos en relación a los principales riesgos financieros y no financieros relacionados con la estrategia de la Sociedad. Se han realizado sensibilidades ante situaciones como una reducción significativa del negocio de bancaseguros o cambios en los mercados significativos.

Tras revisar los resultados de dichas pruebas de resistencia, cuyos resultados en todos los escenarios muestran un ratio de solvencia II sobre capital de solvencia obligatorio superior al 100%, la Dirección de la Sociedad concluyó que se siente cómoda con los resultados y la gestión de dichos riesgos.

C.7 Cualquier otra información

Toda la información sustancial sobre el perfil de riesgo de la Sociedad se ha descrito en los capítulos anteriores.

D. Valoracion a efectos de solvencia

Bases y métodos y asunciones principales

La Sociedad prepara sus estados financieros bajo la aplicación del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio y modificado por el Real Decreto 1736/2010 de 23 de diciembre, así como el resto de legislación mercantil vigente.

La valoración a efectos de Solvencia II requiere un enfoque consistente con los mercados para la valoración de activos y pasivos. El marco de referencia por defecto para la valoración de activos y pasivos, salvo por lo que se refiere a provisiones técnicas, es el de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Comisión Europea.

El valor de los activos y de otros pasivos

Las siguientes tablas muestran las cifras de balance bajo valoración a efectos de Solvencia II y el balance a efectos de los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016. La tercera columna muestra las diferencias entre ambas valoraciones.

Ejercicio 2017
Miles de euros

Activos	Solvencia II	Estados Financieros	Diferencia
Fondo de comercio			
Costes de adquisición diferidos	**0**	**4.077**	**-4.077**
Inmovilizado intangible	0	0	0
Activos por impuesto diferidos	**2.218**	**121**	**2.097**
Retribuciones largo plazo personal	0	0	0
Inmovilizado material para uso propio	0	0	0
Inversiones (salvo activos retenidos para fondos "index-linked" y "unit-linked")	**23.266**	**22.892**	**374**
Inmuebles (salvo para uso propio)	0	0	0
Participaciones	**10**	**10**	**0**
Acciones	0	0	0
Acciones - cotizadas	0	0	0
Acciones - no cotizadas	0	0	0
Bonos	**23.256**	**22.892**	**374**
Deuda Pública	6.794	6.641	153
Deuda Privada	16.172	15.951	221
Activos financieros estructurados	0	0	0
Titulaciones de activos	290	290	0
Fondos de inversión	0	0	0
Derivados	**0**	**0**	**0**
Depósitos distintos a equivalentes de efectivo	**0**	**0**	**0**
Otras inversiones	0	0	0
Activos retenidos para fondos "index-linked" y "unit-linked"	0	0	0
Préstamos e hipotecas	**374**	**374**	**0**
Préstamos e hipotecas a personas físicas	0	0	0
Otros préstamos e hipotecas	374	374	0
Anticipos sobre pólizas	0	0	0
Importes recuperables de reaseguros:	**2.984**	**7.130**	**-4.146**
No vida y de salud similares a los No vida	**2.984**	**0**	**2.984**
No vida excluyendo los de salud	2.396	0	2.396
De salud similar a los No vida	588	0	588
De vida y de salud similares a los de vida, excluyendo los de salud e "index-linked" y "unit-linked"	**0**	**0**	**0**
De salud similar a los de vida	0	0	0
De vida excluyendo los de salud e "index-linked" y "unit-linked"	0	0	0
De vida "index-linked" y "unit-linked"	0	0	0
Depósitos para cedentes	0	0	0
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	**3.021**	**3.021**	**0**
Créditos por cobrar de reaseguros	**106**	**105**	**0**
Otros créditos	**264**	**263**	**1**
Acciones propias	0	0	0
Importes adeudados por partidas de los fondos propios o por el fondo inicial exigido y no desembolsado	0	0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo	**8.441**	**8.441**	**0**
Cualesquiera otros activos que no figuren en otra parte	**56**	**431**	**-375**
TOTAL ACTIVO	**40.729**	**46.855**	**-6.126**

Ejercicio 2017
Miles de euros

Pasivos	Solvencia II	Estados Financieros	Diferencia
Provisiones técnicas – No vida	**17.119**	**24.441**	**-7.322**
Provisiones técnicas – No vida (excluyendo salud)	**13.176**	**0**	**13.176**
PT calculadas en conjunto	0	0	0
Mejor estimación	12.990	0	12.990
Margen de riesgo	186	0	186
Provisiones técnicas - salud (similares a las No vida)	**3.943**	**0**	**3.943**
PT calculadas en conjunto	0	0	0
Mejor estimación	3.879	0	3.879
Margen de riesgo	64	0	64
Provisiones técnicas - vida (excluyendo "index-linked" y "unit-linked")	**41**	**0**	**41**
Provisiones técnicas - salud (similares a las de vida)	0	0	0
PT calculadas en conjunto	0	0	0
Mejor estimación	0	0	0
Margen de riesgo	0	0	0
Provisiones técnicas - vida (excluyendo "index-linked" y "unit-linked")	**41**	**0**	**41**
PT calculadas en conjunto	0	0	0
Mejor estimación	37	0	37
Margen de riesgo	4	0	4
Provisiones técnicas – "index-linked" y "unit-linked"	**0**	**0**	**0**
PT calculadas en conjunto	0	0	0
Mejor estimación	0	0	0
Margen de riesgo	0	0	0
Otras provisiones técnicas	0	0	0
Pasivos contingentes	0	0	0
Otras provisiones no técnicas	**488**	**488**	**0**
Obligaciones por pensiones	0	0	0
Depósitos por reaseguro cedido	**318**	**318**	**0**
Pasivos de impuestos diferidos	**2.271**	**409**	**1.862**
Derivados	0	0	0
Deudas contraídas con entidades de crédito	0	0	0
Otros pasivos financieros	0	0	0
Deudas por operaciones de seguros y coaseguro	**1.355**	**1.355**	**0**
Deudas por operaciones de reaseguro	**1.003**	**1.003**	**0**
Otras deudas y partidas a pagar	**1.703**	**1.703**	**0**
Pasivos subordinados	0	0	0
Pasivos subordinados que no estén en fondos propios básicos	0	0	0
Pasivos subordinados en fondos propios básicos	0	0	0
Cualesquiera otros pasivos que no figuren en otra parte	**876**	**876**	**50**
TOTAL PASIVO	**25.174**	**30.593**	**-5.419**
EXCESO DE LOS ACTVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	**15.555**	**16.282**	**-707**

Ejercicio 2016
Miles de euros

Activos	Solvencia II	Estados Financieros	Diferencia
Fondo de comercio			
Costes de adquisición diferidos	**0**	**3.615**	**-3.615**
Inmovilizado intangible	0	0	0
Activos por impuesto diferidos	**1.761**	**91**	**1.670**
Retribuciones largo plazo personal	0	0	0
Inmovilizado material para uso propio	0	0	0
Inversiones (salvo activos retenidos para fondos "index-linked" y "unit-linked")	**21.599**	**21.213**	**386**
Inmuebles (salvo para uso propio)	0	0	0
Participaciones	**10**	**10**	**0**
Acciones	0	0	0
Acciones - cotizadas	0	0	0
Acciones - no cotizadas	0	0	0
Bonos	**21.589**	**21.203**	**386**
Deuda Pública	9.026	8.831	195
Deuda Privada	12.304	12.113	191
Activos financieros estructurados	0	0	0
Titulaciones de activos	259	259	0
Fondos de inversión	0	0	0
Derivados	**0**	**0**	**0**
Depósitos distintos a equivalentes de efectivo	**0**	**0**	**0**
Otras inversiones	0	0	0
Activos retenidos para fondos "index-linked" y "unit-linked"	0	0	0
Préstamos e hipotecas	**387**	**387**	**0**
Préstamos e hipotecas a personas físicas	0	0	0
Otros préstamos e hipotecas	387	387	0
Anticipos sobre pólizas	0	0	0
Importes recuperables de reaseguros:	**2.342**	**5.269**	**-2.927**
No vida y de salud similares a los No vida	**2.335**	**5.269**	**-2.934**
No vida excluyendo los de salud	1.579	3.219	-1.640
De salud similar a los No vida	756	2.050	-1.294
De vida y de salud similares a los de vida, excluyendo los de salud e "index-linked" y "unit-linked"	**7**	**0**	**7**
De salud similar a los de vida	0	0	0
De vida excluyendo los de salud e "index-linked" y "unit-linked"	7	0	7
De vida "index-linked" y "unit-linked"	0	0	0
Depósitos para cedentes	0	0	0
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	**2.584**	**2.584**	**0**
Créditos por cobrar de reaseguros	**321**	**321**	**0**
Otros créditos	**173**	**172**	**1**
Acciones propias	0	0	0
Importes adeudados por partidas de los fondos propios o por el fondo inicial exigido y no desembolsado	0	0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo	**8.871**	**8.872**	**-1**
Cualesquiera otros activos que no figuren en otra parte	**18**	**408**	**-390**
TOTAL ACTIVO	**38.056**	**42.932**	**-4.876**

Ejercicio 2016
Miles de euros

Pasivos	Solvencia II	Estados Financieros	Diferencia
Provisiones técnicas – No vida	**13.011**	**22.599**	**-9.588**
Provisiones técnicas – No vida (excluyendo salud)	**9.810**	**16.971**	**-7.161**
PT calculadas en conjunto	0	0	0
Mejor estimación	9.711	0	9.711
Margen de riesgo	99	0	99
Provisiones técnicas - salud (similares a las No vida)	**3.201**	**5.628**	**-2.427**
PT calculadas en conjunto	0	0	0
Mejor estimación	3.167	0	3.167
Margen de riesgo	34	0	34
Provisiones técnicas - vida (excluyendo "index-linked" y "unit-linked")	**198**	**236**	**-38**
Provisiones técnicas - salud (similares a las de vida)	0	0	0
PT calculadas en conjunto	0	0	0
Mejor estimación	0	0	0
Margen de riesgo	0	0	0
Provisiones técnicas - vida (excluyendo "index-linked" y "unit-linked")	**198**	**236**	**-38**
PT calculadas en conjunto	0	0	0
Mejor estimación	196	0	196
Margen de riesgo	2	0	2
Provisiones técnicas – "index-linked" y "unit-linked"	**0**	**0**	**0**
PT calculadas en conjunto	0	0	0
Mejor estimación	0	0	0
Margen de riesgo	0	0	0
Otras provisiones técnicas	0	0	0
Pasivos contingentes	0	0	0
Otras provisiones no técnicas	**236**	**236**	**0**
Obligaciones por pensiones	0	0	0
Depósitos por reaseguro cedido	**318**	**318**	**0**
Pasivos de impuestos diferidos	**2.907**	**455**	**-2.452**
Derivados	0	0	0
Deudas contraídas con entidades de crédito	0	0	0
Otros pasivos financieros	0	0	0
Deudas por operaciones de seguros y coaseguro	**1.281**	**1.281**	**0**
Deudas por operaciones de reaseguro	**373**	**373**	**0**
Otras deudas y partidas a pagar	**1.608**	**1.608**	**0**
Pasivos subordinados	0	0	0
Pasivos subordinados que no estén en fondos propios básicos	0	0	0
Pasivos subordinados en fondos propios básicos	0	0	0
Cualesquiera otros pasivos que no figuren en otra parte	**0**	**50**	**50**
TOTAL PASIVO	**19.932**	**27.156**	**-7.224**
EXCESO DE LOS ACTVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	**18.124**	**15.776**	**2.348**

En los siguientes apartados se muestran las categorías más importantes de activos y pasivos exceptuando el apartado de provisiones técnicas y reaseguro, y se explican las diferencias entre las dos valoraciones mostradas..

D.1 Activos

Efectivo y equivalentes de efectivo

En los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 (ver columna Estados Financieros del balance anterior), el efectivo y los equivalentes de efectivo han sido valorados a su valor nominal. En valoración Solvencia II (ver columna Solvencia II del balance anterior), este epígrafe es calculado a valor de mercado. En este aspecto no existen diferencias significativas entre ambas valoraciones, al ser el valor nominal un fiel reflejo del valor de mercado.

Activos y pasivos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se basa en precios de mercado cotizados a la fecha del balance, cuando se disponga de ellos. Estos precios de mercado cotizados se obtienen, principalmente, de precios bursátiles para instrumentos cotizados. Cuando no se disponga de un precio bursátil se podrán obtener precios de mercado de brokers, corredores o creadores de mercado independientes.

Para determinados activos y pasivos financieros no se dispone de precios de mercado cotizados. Para estos activos y pasivos financieros, el valor razonable se determina mediante técnicas de valoración. Estas técnicas de valoración van desde el descuento de flujos de efectivo hasta los modelos de valoración, donde se tienen en cuenta factores de fijación de precios entre los que se incluyen el precio de mercado de instrumentos de referencia subyacentes, parámetros de mercado (volatilidades, correlaciones y ratings crediticios) y el comportamiento de los clientes. Todas las técnicas de valoración que se empleen están sujetas a revisiones y aprobaciones internas.

En valoración Solvencia II se requiere que los intereses devengados se presenten como parte de los activos y pasivos financieros, y no de manera separada como se refleja en el epígrafe Otros activos de los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016. Este es el motivo por el cual en cada una de las categorías de inversiones del balance existen diferencias de presentación respecto a ambos tipos de valoración. No existen diferencias de valoración entre la valoración a efectos de solvencia y el balance a efectos de los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

A continuación se describe la valoración de las principales categorías de inversiones que forman el balance de la Sociedad, tanto en valoración Solvencia II como en los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Valores de renta fija

El valor razonable de los valores de deuda o renta fija se basa en precios de mercado cotizados, cuando se disponga de ellos. Los precios de mercado cotizados se podrán obtener de una bolsa de valores, de un intermediario, corredor, servicio de precios o servicio regulador. Si no se dispusiera de los precios cotizados en un mercado activo, el valor razonable se basará en un análisis de las variables de mercado disponibles, entre las que se podrán incluir valores obtenidos de uno o más servicios de precios o a través de una técnica de valoración que descuente flujos de efectivo futuros previstos utilizando para ello curvas de tipos de interés de mercado, diferenciales de crédito referenciados, vencimiento de la inversión y tasas de amortizaciones anticipadas previstas, según proceda.

Préstamos con y sin garantía hipotecaría

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la categoría de préstamos está formada por hipotecas y préstamos sólo disponibles otorgados para empleados de la Sociedad. Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Para la valoración de los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes de la transacción. Posteriormente se contabilizan a su coste amortizado utilizando para ello el método del interés efectivo menos las pérdidas por deterioro, en su caso.

La Sociedad evalúa periódicamente, como mínimo a cierre de cada ejercicio, si existen pruebas objetivas de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado.

La valoración de los estados financieros se ha tomado como la mejor aproximación a la valoración de mercado de dichas categorías, por lo que no existen diferencias de valoración entre la valoración a efectos de Solvencia II y el balance a efectos de los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 en cada una de dichas categorías.

Participaciones

Esta categoría precisa, que exista influencia en la sociedad participada, que se produce cuando se posee una participación del 20 % o más de acciones con derecho a voto, pero también cuando se tiene la capacidad de participar en las políticas financieras y operativas.

La valoración a efectos de los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 refleja el valor de coste, minorado por las correspondientes correcciones valorativas por deterioro.

La valoración a efectos de solvencia, para los activos incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Posteriormente, cuando una valoración de mercado no sea posible, como por ejemplo cuando las sociedades no coticen en los mercados financieros, se aproximará el valor de mercado utilizando el método ajustado de la participación. En el caso de que dicho método no fuese posible se utilizarían métodos alternativos de valoración.

La Sociedad a 31 de diciembre de 2017 y 2016, posee por un importe de 10 miles de euros dos acciones en Nationale-Nederlanden Vida, Sociedad Anónima Española, lo que representa el 0,01% de su capital.
No existen diferencias de valoración entre la valoración a efectos de solvencia II como en los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Contratos de reaseguro

Ver capítulo D.2 sobre Provisiones técnicas.

Inmovilizado material para uso propio

No existen saldos en este epígrafe del balance en los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Activos intangibles

No existen saldos en este epígrafe del balance en los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Otros activos

Los Otros activos incluidos en esta categoría se valorarán a su valor nominal, que no difiere significativamente de su valor de mercado. Dentro de otros activos se incluyen: Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro, Créditos por operaciones de reaseguro y Otros créditos.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales y se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En la medida en que las cuentas a cobrar con las Administraciones Públicas no derivan de una relación contractual, sino que tienen su origen en un requerimiento legal, no tienen la consideración de activos financieros.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán posteriormente a su valoración inicial por su coste amortizado.

Los créditos por operaciones de tráfico se valoran por su importe nominal, incluidos, en su caso, los intereses devengados al cierre del ejercicio con abono a resultados del ejercicio y minorados por las correspondientes correcciones valorativas por deterioro.

En este sentido, los créditos por operaciones de seguro directo, reaseguro, coaseguro y otros, han sido valorados a su valor nominal, ya que son a corto plazo y su posible actualización de flujos no es significativa, y minorados por las correspondientes correcciones valorativas por deterioro.

Los créditos por operaciones de reaseguro se componen de los saldos a cobrar de los reaseguradores y cedentes como consecuencia de las operaciones de cuenta corriente realizadas con los mismos.

La valoración bajo Solvencia II se realiza a valor de mercado. En este sentido a cierre de los ejercicios 2017 y 2016, no existen diferencias significativas de valoración, ya que ambas valoraciones reflejan el valor de mercado de los activos. Sin embargo, tal y como hemos explicado en el apartado de Activos y Pasivos financieros, en valoración Solvencia II los intereses devengados se presentan como parte de los activos y pasivos financieros, y no de manera separada como se refleja en el epígrafe Otros activos, por lo que generan una diferencia de presentación en el balance de situación.

Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados

Los gastos de adquisición incluidos en el activo del balance de los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, son calculados por la Sociedad en función de las primas emitidas. El cálculo para su diferimiento se ha efectuado con el límite establecido en la nota técnica.

En Valoración a efectos de Solvencia II, no se reconocen los gastos de adquisición por lo que se presentan en el balance con un saldo de cero. Es por esto que si existen diferencias entre ambas valoraciones.

Activos y Pasivos diferidos

Los activos y pasivos diferidos se originan por las diferencias temporales que surgen en las valoraciones fiscales de los activos y pasivos de los balances a efectos de Solvencia II y a efecto de los estados financieros y su valoración nominal en ambos balances.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.
Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan financieramente.

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

En el siguiente cuadro se muestran los activos y pasivos por impuesto diferido acumulado a cierre de los ejercicios 2017 y 2016, en el que se incluyen tanto los que integran la base imponible del impuesto sobre el beneficio, como los que se imputan directamente a ajustes por cambios de valor en el patrimonio neto:

Miles de euros

	2017		2016	
	B. imponible	**i. diferido**	**B. imponible**	**i. diferido**
Activos por impuesto diferido	**486**	**122**	**364**	**91**
- Base imponible impuesto beneficios	486	122	364	91
Software	7	2	10	3
Pólizas de seguros	358	90	354	88
Provisión para responsabilidades	48	12	0	0
Otros	73	18	0	0
- Ajustes por cambios de valor	0	0	0	0
Ajustes valor inversiones financieras	0	0	0	0
Pasivos por impuesto diferido	**1 634**	**409**	**1.820**	**455**
- Ajustes por cambios de valor	1 634	409	1.820	455
Ajustes valor inversiones financieras	1.634	409	1.820	455

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen diferencias de valoración entre la valoración a efectos de Solvencia II y el balance a efectos de los estados financieros locales como resultado de las distintas valoraciones en determinados activos y pasivos, tal y como se muestra en las cifras comparativas de ambos balances en el apartado “El valor de los activos y de otros pasivos”.

Arrendamientos

A cierre de los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad no dispone de activos derivados de contratos de arrendamiento.

Empresas vinculadas

A cierre de los ejercicios 2017 y 2016 todos los saldos y transacciones con empresas vinculadas se han valorado de acuerdo a condiciones de mercado.

Activos y pasivos valorados con técnicas «mark to model» (valoración según modelo)

Métodos aplicados durante la determinación del valor razonable de activos y pasivos financieros
Para los activos financieros, se entiende por valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

La Sociedad realiza un análisis emisión por emisión para calcular la mejor referencia del valor razonable de cada uno de los activos.

Para aquellos elementos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtendrá, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

La Sociedad ha clasificado sus instrumentos financieros que, o bien son ponderados en el balance a su valor razonable, o cuyo valor razonable se revela, en una jerarquía de tres niveles basada en la prioridad de las variables para la valoración. La jerarquía del valor razonable concede la mayor prioridad a los precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos y la menor prioridad a las técnicas de valoración que se asienten en variables no observables. Un mercado activo para el activo o pasivo es un mercado en el que las transacciones para el activo o el pasivo tengan lugar con la suficiente frecuencia y el suficiente volumen para poder ofrecer una información de precios segura de manera continuada.

La jerarquía del valor razonable se compone de tres niveles, en función de si el valor razonable se determina tomando como base precios cotizados (no ajustados) de un mercado activo (Nivel 1), técnicas de valoración con variables observables (Nivel 2) o técnicas de valoración que incorporen variables que no sean observables y que tengan un impacto más que significativo en el valor razonable del instrumento (Nivel 3).

Las variables observables reflejan datos de mercado obtenidos a partir de fuentes independientes. Las variables no observables son variables que se basan en presunciones o hipótesis propias sobre los factores que utilizarán para asignar un precio a un activo o pasivo los participantes del mercado, y que se desarrollan tomando como base la mejor información disponible dentro de las circunstancias. Las variables no observables podrán incluir la volatilidad, la correlación, las diferencias en los tipos de descuento, las tasas de morosidad y de recuperación, los índices de amortizaciones y determinados diferenciales de crédito. Los traspasos entre los niveles de la jerarquía de precios a valor razonable se tomarán en la fecha del supuesto o del cambio de circunstancias que fuera la causa para el traspaso de nivel.

Los criterios de valoración de los activos financieros al igual que las hipótesis de valoración utilizadas y las fuentes de información para cada categoría de activo se encuentran procedimentadas mensualmente, de tal manera que el precio reflejado en las respectivas valoraciones constituye la mejor valoración posible de dichos activos, con la menor incertidumbre posible.

Todos los activos financieros, tanto a 31 de diciembre de 2017 como a 31 de diciembre de 2016, están dentro de las categorías de Nivel 1 o Nivel 2 que están basados en datos directamente extraídos de los mercados financieros. En el caso del Efectivo y equivalentes de efectivo, los depósitos en entidades de crédito, hipotecas y préstamos y los activos tangibles, todos ellos están valorados a su valor nominal.

D.2 Provisiones técnicas

Provisiones técnicas por línea de negocio

El siguiente cuadro muestra una comparativa del valor de las provisiones técnicas bajo Solvencia II por línea de negocio, incluyendo el importe de la mejor estimación del pasivo (BEL, Best Estimate Liabiliities en sus siglas en inglés), el margen de riesgo y la reconciliación con las provisiones técnicas reportadas en los estados financieros a 31 de Diciembre de 2017 y 2016:

2017 Línea de Negocio (*)	Mejor Estimación del Pasivo (BEL)	Margen de riesgo	Provisiones Técnicas Solvencia II	Provisiones Técnicas Estados Financieros
2. Seguros de protección de ingresos no vida	3.879	63	3.943	6.012
7. Seguros de incendio y otros daños a los bienes no vida	12.886	186	13.073	18.047
8. Seguros de responsabilidad civil general no vida	22	0	22	8
10. Seguros de defensa jurídica no vida	26	0	26	9
12. Seguros de pérdidas financieras diversas no vida	55	0	55	139
32. Otros seguros de vida	37	4	41	226
Total	**16.905**	**253**	**17.160**	**24.441**

2016 Línea de Negocio (*)	Mejor Estimación del Pasivo (BEL)	Margen de riesgo	Provisiones Técnicas Solvencia II	Provisiones Técnicas Estados Financieros
2. Seguros de protección de ingresos no vida	3.167	34	3.201	5.628
7. Seguros de incendio y otros daños a los bienes no vida	9.448	99	9.547	16.706
8. Seguros de responsabilidad civil general no vida	256	0	256	255
10. Seguros de defensa jurídica no vida	8	0	8	10
32. Otros seguros de vida	196	2	198	236
Total	**13.075**	**135**	**13.210**	**22.835**

(*) cifras en miles de euros

Se observa un incremento generalizado de las Provisiones Técnicas bajo Solvencia II, principalmente en la línea de negocio de incendio y otros daños como resultado de la positiva evolución del ramo de Hogar durante el ejercicio, del mismo modo se produce un incremento en los seguros de protección de ingresos explicado principalmente por el crecimiento en negocios colectivos.

La evolución en relación a las provisiones técnicas de los estados financieros sigue una tendencia similar a las provisiones técnicas bajo Solvencia II.

Bases, los métodos y las principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia

Las provisiones técnicas de Solvencia II se calculan como la suma de la mejor estimación de los pasivos (Best Estimate Liablities "BEL") y el margen de riesgo. La mejor estimación de los pasivos se calcula como el valor actual de los flujos futuros esperados relacionados con los pasivos futuros usando la mejor estimación de las hipótesis. El margen de riesgo se define como la cuantía que una empresa de referencia requerirá en exceso de la mejor estimación de los pasivos para hacer frente a las obligaciones de seguro futuras.

Mejor estimación de pasivos (BEL)

La Sociedad recurre a la técnica de proyección de flujos futuros e hipótesis realistas para determinar la mejor estimación de pasivos.

De acuerdo con la Directiva de Solvencia II se está reflejando el concepto de limitación de contrato ("contract boundary") en la proyección de flujos futuros.

En el cálculo de la mejor estimación de los pasivos se distingue entre las siguientes provisiones:

- Provisión para siniestros pendientes: se lleva a cabo una proyección de los flujos derivados de siniestros que ya se han materializado, independientemente de que se hayan declarado o no, pero que aún no han sido pagados. En dicha proyección se incluyen también los gastos que se deriven de la liquidación de dichos siniestros. Ambos flujos se descontarán conforme a la estructura temporal de tipos de interés ajustada para considerar el riesgo de crédito y volatilidad.
- Provisión para primas: se lleva a cabo una proyección de flujos de prestaciones, gastos y primas derivados de las primas futuras teniendo en consideración los límites al contrato.

Reaseguros y otros importes recuperables

La mejor estimación de pasivos se calcula bruta de reaseguro, sin deducir los importes recuperables de contratos de reaseguro, calculándose de manera separada las pérdidas previstas por impagos de contrapartes. Los principios sobre los que se basa el cálculo de la mejor estimación de los recuperables por reaseguro son consistentes con los anteriormente descritos para la mejor estimación de las provisiones técnicas.

Margen de Riesgo

Además de la mejor estimación de pasivos, se calcula una provisión para cubrir los riesgos de mercado no diversificables y los riesgos de no-mercado (margen de riesgo). En el cálculo del margen de riesgo, la Sociedad utiliza el método 1 recogido en las Directrices sobre la valoración de las provisiones técnicas a través del cual lleva a cabo una proyección aproximada de los Capitales de Solvencia sobre los que se aplicará la tasa de coste de capital del 6% y se descontará con la curva libre de riesgo correspondiente. La simplificación de la Compañía no produce un error de cálculo material en el margen de riesgo.

Hipótesis de cálculo - no financieras

Para estimar la siniestralidad futura, la Sociedad deriva hipótesis bajo su mejor estimación utilizando la experiencia histórica de la cartera de seguros.

Las hipótesis en relación a los límites de los contratos de seguro ("contract boundaries") se han establecido en la Sociedad tras el análisis detallado de los términos y condiciones de los contratos. Estas hipótesis fueron revisadas y alineadas dentro del Grupo NN.

Por las características de la cartera de seguros así como por el resultado de la aplicación de los límites al contrato, que indican que no se podrán considerar renovaciones más allá de la próxima renovación, no se han tenido en cuenta futuras acciones de gestión en nuestra proyección.

Hipótesis de cálculo - financieras

El Grupo NN sigue los requerimientos establecidos por EIOPA para la determinación de los tipos de interés libres de riesgo y el ajuste de volatilidad (VOLA) para determinar la estructura temporal de tipos de interés libres de riesgo a aplicar en el cálculo de las Provisiones Técnicas. Más en concreto, el objetivo del Grupo NN es usar sus propias curvas reproduciendo la metodología de EIOPA, demostrando así la suficiente adecuación con las curvas publicadas por EIOPA. Una vez determinadas estas hipótesis financieras por el Grupo NN, éstas son enviadas a la Sociedad para su utilización.

La Sociedad también deriva hipótesis de mejor estimación para proyectar los gastos que probablemente se requieran para prestar servicio a la cartera en vigor.

Validación y Gobierno de Modelos

La derivación y actualización de las hipótesis utilizadas para el cálculo de las provisiones técnicas así como los modelos de proyección de flujos futuros y de margen de riesgo, están sujetos a la Política de Gobierno de Modelos del Grupo NN y se validan por el Comité Local de Gestión del modelo (como en ciertos casos por el Comité de modelo del Grupo NN). Es preciso que se aprueben los cambios en las hipótesis siguiendo nuestra política interna de Gobierno de Modelo. Los cambios en las hipótesis de valoración se proponen, revisan y aprueban trimestralmente.

Nivel de incertidumbre

La determinación de las provisiones técnicas es un proceso incierto que incluye hipótesis futuras para reflejar cambios demográficos, inflación, rentabilidad de las inversiones, comportamiento de los tomadores de seguros, cambios legislativos, así como hipótesis relativas a las tendencias futuras en mortalidad y/o enfermedad. La variabilidad de estas hipótesis pudiera tener un impacto significativo en las provisiones técnicas.

Principales diferencias en los métodos de valoración de las provisiones técnicas a efectos de Solvencia II y de los Estados financieros

La cuantificación de las diferencias entre ambas provisiones técnicas se pueden observar en el cuadro anterior. Dichas diferencias se explican principalmente por los siguientes motivos:

- Las provisiones de los estados financieros se han calculado atendiendo a los requerimientos del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (en adelante ROSSP) mientras que las provisiones bajo Solvencia II siguen la Directiva de Solvencia II de Noviembre de 2009 y toda su documentación y normativa complementaria.
- Las provisiones de seguros en los estados financieros se calculan como la suma de la provisión de primas no consumidas (PPNC), en su caso, la provisión de riesgos en curso (PRC), provisión para prestaciones y mientras que las provisiones técnicas se calculan atendiendo a la metodología anteriormente descrita.

- En los estados financieros se refleja la provisión para primas no consumidas como la fracción devengada pero no consumida de la prima de tarifa asumiendo de esta manera que tanto siniestralidad y gastos se comportarán bajo las mismas hipótesis que se establecieron en la tarifa. Sin embargo, en la provisión de primas de Solvencia II se proyecta la mejor estimación de las primas, prestaciones y gastos, las cuales podrán diferir de las hipótesis establecidas en la tarifa generando beneficio o pérdida.
- En los estados financieros se calcula la provisión para prestaciones como el importe total de las obligaciones por siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de valoración calculado como la suma de una valoración individual de cada siniestro ocurrido (provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago) y una estimación de los siniestros ocurridos antes de la fecha de valoración pero que aún no se han reportado (provisión de siniestros pendientes de declaración) en base a una fórmula establecida en el Reglamento. Sin embargo en Solvencia II, el cálculo de la provisión de prestaciones se hace mediante una proyección de los flujos de pago de prestaciones futuros descontados con la curva de referencia.

Los comentarios mencionados anteriormente en esta sección para los contratos de seguro también se aplican al reaseguro.

Ajuste por volatilidad y ajuste por casamiento, medidas transitorias sobre las provisiones técnicas y sobre los tipos de interés.

Ajuste por volatilidad
La Sociedad aplicó el ajuste por volatilidad en el cálculo de las provisiones técnicas y, por la tanto, de sus Fondos Propios. El nivel de volatilidad aplicado es el establecido por el regulador. A 31 de diciembre de 2017, dicho nivel era de 4 puntos básicos (0,04%), 13 puntos básicos (0,13%) a 31 de diciembre de 2016.

Miles de euros

Provisiones técnicas	2017	2016
Ajuste por volatilidad	7	56

El impacto del ajuste por volatilidad en Provisiones Técnicas bajo Solvencia II se ha reducido principalmente por la reducción del ajuste por volatilidad publicado por EIOPA (de 13 puntos básicos a 31 de Diciembre de 2016 a 4 puntos básicos a 31 de Diciembre de 2017).

Miles de euros

Ejercicio 2017	Capital de Solvencia Obligatorio	Capital Mínimo Obligatorio	Provisiones Técnicas	Fondos Propios Básicos	Fondos Propios Admisibles
Ajuste por Volatilidad	0	0	7	5	5

Miles de euros

Ejercicio 2016	Capital de Solvencia Obligatorio	Capital Mínimo Obligatorio	Provisiones Técnicas	Fondos Propios Básicos	Fondos Propios Admisibles
Ajuste por Volatilidad	-0,1	-	56	42	42

Ajuste por casamiento
La Sociedad no aplica ajuste por casamiento en el cálculo de sus provisiones técnicas.

Medidas transitorias sobre provisiones técnicas
La Sociedad no aplica medidas transitorias sobre provisiones técnicas.

Medidas transitorias sobre tipos de interés
La Sociedad no aplica medidas transitorias sobre tipos de interés.

D.3 Otros pasivos

Los Otros pasivos incluidos en esta categoría se han valorado a su valor nominal, que no difiere significativamente de su valor de mercado. Dentro de otros pasivos se incluyen: Deudas por operaciones de seguros y coaseguros, Deudas por operaciones de reaseguro y Otras deudas y partidas a pagar.

Los saldos de este epígrafe a 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

Miles de euros

Pasivos Financieros	2017	2016
Deudas por operaciones de seguro	**1.355**	**1.281**
Deudas con asegurados	0	83
Deudas con mediadores	1.018	857
Deudas condicionadas	337	341
Deudas por operaciones de reaseguro	**1.003**	**373**
Otras deudas	**1.703**	**1.608**
Deudas con entidades del grupo	67	188
Resto de deudas	455	664
Deudas con las administraciones públicas	1.181	756
Total otros pasivos	**4.061**	**3.262**

Se estima que el desembolso de estas obligaciones se realizará dentro del siguiente ejercicio durante el plazo de un año, siguiendo con el curso normal de la operativa de la Sociedad.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran posteriormente a su valoración inicial por su coste amortizado.

La valoración de los estados financieros a efectos de solvencia se ha tomado como la mejor aproximación a la valoración de mercado de dichas categorías, por lo que no existen diferencias de valoración entre la valoración a efectos de Solvencia II y el balance a efectos de los estados financieros en cada una de dichas categorías.

Arrendamientos

Referente a los contratos de arrendamiento, estos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

En los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, todos los arrendamientos firmados por la Sociedad se corresponden con arrendamientos operativos. Los pagos por arrendamientos operativos, en los que la Sociedad es arrendataria, se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

La valoración a efectos de Solvencia II no difiere de la valoración local, por lo que no existen diferencias de valoración en el balance por este concepto.

Como se ha descrito en el capítulo A.4, los distintos tipos de contratos de arrendamientos operativos de la Sociedad se corresponden con arrendamientos de locales comerciales para las oficinas, sus garajes y arrendamientos de vehículos de uso profesional de empleados.

Los pagos futuros mínimos por los contratos de arrendamiento operativo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

Miles de euros

Arrendamientos Operativos 2017	Vencimiento hasta 1 año	Vencimiento entre 1 y 5 años
Locales comerciales	102	138
Garajes	21	29
Vehículos	9	13
Total	**132**	**180**

Miles de euros

Arrendamientos Operativos 2016	Vencimiento hasta 1 año	Vencimiento entre 1 y 5 años
Locales comerciales	83	258
Garajes	17	53
Vehículos	9	22
Total	**109**	**333**

Pasivos por impuestos diferidos

Los pasivos por impuesto diferido han sido explicados en el capítulo D.1 anterior.

Otras provisiones

La Sociedad reconocerá como provisiones los pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquella.

Se han dotado provisiones para cubrir posibles responsabilidades futuras calculadas en función de la evaluación actual del riesgo.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la valoración de los estados financieros se ha tomado como la mejor aproximación a la valoración de mercado de dichas categorías, por lo que no existen diferencias de valoración entre la valoración a efectos de Solvencia II y el balance a efectos de los estados financieros en cada una de dichas categorías.

Otros

Respecto a las prestaciones con los empleados, tal y como se ha mencionado en el capítulo B.2, las retribuciones a largo plazo de la Sociedad están integradas por planes de aportación definida. La Sociedad, en cumplimiento con la normativa aplicable, tiene exteriorizados sus compromisos por pensiones mediante un plan de pensiones de empleo de aportación definida y pólizas de seguro colectivo de vida.

Los planes de aportación definida incluyen contingencias para la jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento de los partícipes. El promotor realiza contribuciones a una entidad separada y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

D.4 Métodos de valoración alternativos

La Sociedad no ha hecho uso de métodos de valoración alternativos para la valoración de sus activos.

D.5 Cualquier otra información

Toda la información sustancial sobre valoración a efectos de solvencia de la Sociedad se ha descrito en los capítulos anteriores.

E. Gestión de capital

E.1 Fondos Propios

Gestión fondos propios

La Sociedad calcula trimestralmente los fondos propios a efectos de solvencia. Mensualmente se realiza una estimación tanto de los fondos propios como del capital de solvencia obligatorio con el objetivo de medir su evolución y anticipar cualquier riesgo o tendencia que pueda dañar la solvencia de la Sociedad.

La gestión de los fondos propios se lleva a cabo siguiendo los principios establecidos en la política de gestión de capital de la Sociedad.

Dado que la Sociedad forma parte de NN Group, la estructura de capital del grupo se establece y supervisa de forma centralizada con la premisa fundamental de que la Sociedad debe cumplir en todo momento con los requisitos mínimos regulatorios locales.

En conformidad con la actual política de capital de NN Group, las unidades de negocio locales y por tanto la Sociedad, tienen también un Objetivo Interno de Capital Comercial, que excede el requisito mínimo regulatorio. La principal razón de NN Group para tener este Objetivo de Capital Comercial es tener suficiente capital para que la Sociedad pueda competir convenientemente en el mercado local. El objetivo de la Sociedad es estar siempre en un nivel superior al marcado por el objetivo de Capital Comercial.

Estructura, cuantía y calidad de los fondos propios básicos y complementarios

La Sociedad calcula los Fondos propios a efectos de Solvencia II como el exceso de activos sobre pasivos valorados de acuerdo a las guías de valoración de Solvencia II.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, La Sociedad no tenía ningún importe de Fondos propios complementarios.

Fondos propios básicos

La Sociedad clasifica sus Fondos propios en las tres categorías de acuerdo con los siguientes criterios:

- El exceso de activos sobre pasivos (excluyendo los impuestos diferidos netos, cuando la posición neta es un activo) se clasifican como Nivel 1.
- El capital social y acciones preferentes no desembolsadas ni exigidas se clasifican como Nivel 2.
- Los activos por impuestos diferidos netos se clasifican como Nivel 3.

La Sociedad presenta la siguiente estructura de fondos propios básicos a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros

Nivel	2017	2016
Nivel 1	15.555	18.124
Nivel 2	0	0
Nivel 3	0	0
Total	**15.555**	**18.124**

Dichos Fondos propios básicos están cubriendo tanto el capital de solvencia obligatorio como el capital mínimo obligatorio.

Los elementos que componen los fondos propios básicos de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 y 2016 clasificados por niveles son los siguientes:

Miles de euros

Ejercicio 2017	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)	9.015	0	0
Reserva de conciliación	6.540	0	0
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	0	0	0
Total fondos propios básicos antes de deducciones	**15.555**	**0**	**0**
Total fondos propios básicos después de deducciones	**15.555**	**0**	**0**

Miles de euros

Ejercicio 2016	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)	9.015	0	0
Reserva de conciliación	9.109	0	0
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	0	0	0
Total fondos propios básicos antes de deducciones	**18.124**	**0**	**0**
Total fondos propios básicos después de deducciones	**18.124**	**0**	**0**

Por normativa legal, el capital social mínimo (9.015 miles de euros) y la reserva legal (1.803 miles de euros) se consideran no transferibles.

La reserva de conciliación es calculada en base a la diferencia entre los activos y pasivos en valoración Solvencia II, una vez deducidos los importes de capital social, prima de emisión y el valor de los activos por impuesto diferidos netos.

La siguiente tabla muestra el importe del patrimonio propio no comprometido bajo valoración a efectos de Solvencia II y el balance a efectos de los estados financieros, ambos a 31 de diciembre de 2017 y 2016. La tercera columna muestra las diferencias. Todas las cifras están expresadas en miles de euros.

Miles de euros

Ejercicio 2017	Solvencia II	Estados Financieros	Diferencia
Fondos Propios	15.555	16.262	-707

Miles de euros

Ejercicio 2016	Solvencia II	Estados Financieros	Diferencia
Fondos Propios	18.124	15.776	2.348

La siguiente tabla muestra en términos cuantitativos las principales partidas de activo y pasivo que muestran diferencias entre ambas valoraciones al cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

Miles de euros

	Fondos Propios 2017	Fondos Propios 2016
Fondos Propios estados financieros	**16.262**	**15.776**
Total diferencias de valoración	**-707**	**2.348**
Gastos de adquisición	-4.077	-3.615
Activos por impuestos diferidos	2.097	1.670
Periodificación intereses inversiones	374	386
Valoración Reaseguro	-4.146	-2.927
Otros activos	-374	-390
Valoración Provisiones Técnicas	7.281	9.626
Pasivos por impuestos diferidos	-1.862	-2.452
Otros pasivos	0	50
Fondos Propios Solvencia II	**15.555**	**18.124**

Como consecuencia de todas estas diferencias de valoración entre activos y pasivos, las diferencias en el Patrimonio Neto ascienden a 707 miles de euros, dado que los fondos propios a efectos de Solvencia II ascienden a 15.555 miles de euros, mientras que en los estados financieros ascienden a 16.262 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2016, las diferencias en el Patrimonio Neto ascendían a 2.348 miles de euros, dado que los fondos propios a efectos de Solvencia II ascendían a 18.124 miles de euros, mientras que en los estados financieros ascienden a 15.776 miles de euros

Los fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio (CSO) y el capital mínimo obligatorio (CMO) a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestran en la siguiente tabla:

Miles de euros

Ejercicio 2017	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	15.555	0	0
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	15.555	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	15.555	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	15.555	0	0

Miles de euros

Ejercicio 2016	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	18.124	0	0
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	18.124	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	18.124	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	18.124	0	0

El movimiento en los fondos propios a 31 de diciembre de 2017 en comparación con 31 de diciembre de 2016 se explica principalmente por los dividendos pagados al Grupo NN. Este impacto negativo es parcialmente compensado por varianzas económicas positivas y por la contribución del nuevo negocio generado durante el ejercicio.

Así mismo, los ratios de solvencia sobre el capital de solvencia obligatorio (CSO) y el capital mínimo obligatorio (CMO) a 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

Ratio	2016	2017
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	241%	308%
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	420%	490%

La Sociedad no facilita ratios o coeficientes adicionales de Solvencia a los incluidos en la plantilla S.23.01 de Fondos Propios incluida en el Anexo.

La Sociedad no ha emitido deuda subordinada que afecte al cálculo de sus fondos propios básicos.

La Sociedad aplica como principal mecanismo de absorción de pérdidas los impuestos diferidos. La Sociedad ha analizado y determinado que la capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas no es material, y bajo un criterio de prudencia no se ha tenido en cuenta en la determinación del capital de solvencia obligatorio. Por el contrario, la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos sí es material y se tiene en cuenta en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

El cálculo de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos en el capital de solvencia obligatorio está basado en las diferencias por impuestos generadas entre los valores de Solvencia II estresados de los activos y los pasivos en el cálculo del capital de solvencia obligatorio y las cifras correspondientes para impuestos en el balance. El grado en el que se puede aplicar la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos depende significativamente de hipótesis diferentes, tales como hipótesis de capitalización de la Sociedad a futuro, rentabilidades asumidas de las inversiones y el periodo de proyección.

E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligato

El capital de solvencia obligatorio (CSO) ascendía a 6.454 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (5.882 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

El capital mínimo obligatorio ascendía a 3.700 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Los importes del capital de solvencia obligatorio (CSO) desglosados por módulos de riesgo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestran en el siguiente cuadro:

	2016	2016
CSO Riesgo de mercado	**2.282**	**1.779**
CSO Riesgo de impago de la contraparte	**1.353**	**1.416**
CSO riesgo de suscripción del seguro de vida	**82**	**77**
CSO riesgo de suscripción del seguro de enfermedad	**1.877**	**2.330**
CSO riesgo de suscripción del seguro distinto del seguro de vida	**5.410**	**4.747**
Capital de solvencia obligatorio básico	**7.649**	**7.020**
Riesgo operacional	957	823
Ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	0	0
Capital de solvencia obligatorio total (antes de impuestos)	**8.606**	**7.843**
Ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-2.152	-1.961
Capital de solvencia obligatorio total	**6.454**	**5.882**

El incremento del CSO es debido fundamentalmente al incremento del tamaño de la cartera de negocio durante el ejercicio. El aumento del riesgo de mercado tiene su origen en el mayor valor de las inversiones de la Sociedad.
Los importes del capital mínimo obligatorio (CMO) a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestran en el siguiente cuadro:

	2016	2017
CMO lineal	3.365	3.276
CSO	6.454	5.882
CMO máximo	2.904	2.647
CMO mínimo	1.614	1.471
CMO combinado	2.904	2.647
Mínimo absoluto del CMO	3.700	3.700
Capital Mínimo Obligatorio	**3.700**	**3.700**

En la tabla se muestran las cifras utilizadas para el cálculo del capital mínimo obligatorio. Para determinar el capital mínimo obligatorio la Sociedad utiliza las reglas definidas en la normativa de Solvencia II. Los inputs lo componen las provisiones técnicas sin margen de riesgo y el capital en riesgo total. Todas estas cifras son netas de reaseguro. Otro de los input utilizados para determinar el capital mínimo obligatorio, es el capital de solvencia obligatorio.

El CMO lineal está basado en la mejor estimación de los pasivos y el capital en riesgo. Los CMO máximo y mínimo están basados en el capital de solvencia obligatorio.

El capital mínimo obligatorio viene limitado por el mínimo absoluto de 3.700 miles de euros.

La Sociedad aplica cálculos simplificados de los módulos del riesgo de suscripción del seguro de vida para un producto de decesos. Por su reducido tamaño tiene un impacto mínimo en el CSO final. En la tabla donde se desglosa el CSO, Se puede ver que todo el riesgo de suscripción del seguro de vida viene de este producto.

En los módulos del seguro distinto del seguro de vida y del seguro de enfermedad, la Sociedad no aplica ningún cálculo simplificado.

La Sociedad no usa parámetros específicos para el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

La Sociedad no aplica el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

La Sociedad no utiliza un modelo interno ni total ni parcial para el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

La Sociedad no ha tenido ningún incumplimiento del capital mínimo obligatorio ni del capital de solvencia obligatorio durante los ejercicios 2017 y 2016 ni hasta la fecha de emisión de este informe, dado que la solvencia de la Sociedad ha estado en todo momento en niveles sobradamente por encima de los mínimos que marca la legislación.

E.6 Cualquier otra información

Toda la información sustancial sobre gestión del capital de la Sociedad se ha descrito en los capítulos anteriores.

Anexo

Plantillas Cuantitativas de Reporting (QRT) a 31 de diciembre de 2017

Todas las cifras de las plantillas cuantitativas que se muestran a continuación están expresadas en miles de euros

S.02.01.02 Balance

Activo		Valor Solvencia II C0010	Ajustes por reclasificación EC0021
Fondo de comercio	**R0010**	**0**	**0**
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	**R0020**	**0**	**0**
Inmovilizado intangible	**R0030**	**0**	**0**
Activos por impuesto diferido	**R0040**	**2.218**	**0**
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a l/p al personal	**R0050**	**0**	**0**
Inmovilizado material para uso propio	**R0060**	**0**	**0**
Inversiones (distintas de contratos index-linked y "unit-linked")	**R0070**	**23.266**	**0**
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	**R0080**	0	0
Participaciones	**R0090**	10	0
Acciones	**R0100**	0	0
Acciones - cotizadas	**R0110**	0	0
Acciones - no cotizadas	**R0120**	0	0
Bonos	**R0130**	23.256	0
Deuda Pública	**R0140**	6.794	0
Deuda privada	**R0150**	16.172	0
Activos financieros estructurados	**R0160**	0	0
Titulaciones de activos	**R0170**	290	0
Fondos de inversión	**R0180**	0	0
Derivados	**R0190**	0	0
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	**R0200**	0	0
Otras inversiones	**R0210**	0	0
Activos poseídos para contratos "índex-linked" y "unit-linked"	**R0220**	**0**	**0**
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	**R0230**	**374**	**0**
Anticipos sobre pólizas	**R0240**	0	0
A personas físicas	**R0250**	0	0
Otros	**R0260**	0	0
Importes recuperables del reaseguro	**R0270**	**2.984**	**0**
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a distintos de vida	**R0280**	**2.984**	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	**R0290**	2.396	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	**R0300**	588	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excl. Salud, index-linked y "unit-linked"	**R0310**	0	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	**R0320**	0	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	**R0330**	0	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	**R0340**	0	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	**R0350**	0	0
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	**R0360**	**3.021**	**0**
Créditos por operaciones de reaseguro	**R0370**	**105**	**0**
Otros créditos	**R0380**	**264**	**0**
Acciones propias	**R0390**	**0**	**0**
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	**R0400**	**0**	**0**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**R0410**	**8.441**	**0**
Otros activos, no consignados en otras partidas	**R0420**	**56**	**0**
TOTAL ACTIVO	**R0500**	**40.729**	**0**

Pasivo		Valor Solvencia II C0010	Ajustes por reclasificación EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	**R0510**	**17.119**	**0**
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos enfermedad)	**R0520**	**13.176**	
PT calculadas en su conjunto	**R0530**	0	
Mejor estimación (ME)	**R0540**	12.990	
Margen de riesgo (MR)	**R0550**	186	
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares seguros distintos del seguro de vida)	**R0560**	**3.943**	
PT calculadas en su conjunto	**R0570**	0	
Mejor estimación (ME)	**R0580**	3.879	
Margen de riesgo (MR)	**R0590**	64	
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	**R0600**	**41**	
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	**R0610**	**0**	
PT calculadas en su conjunto	**R0620**	0	
Mejor estimación (ME)	**R0630**	0	
Margen de riesgo (MR)	**R0640**	0	
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos salud, index-linked y "unit-linked")	**R0650**	**41**	**0**
PT calculadas en su conjunto	**R0660**	0	
Mejor estimación (ME)	**R0670**	37	
Margen de riesgo (MR)	**R0680**	4	
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	**R0690**	**0**	**0**
PT calculadas en su conjunto	**R0700**	0	
Mejor estimación (ME)	**R0710**	0	
Margen de riesgo (MR)	**R0720**	0	
Otras provisiones técnicas	**R0730**	**0**	
Pasivo contingente	**R0740**	**0**	**0**
Otras provisiones no técnicas	**R0750**	**488**	**0**
Provisión para pensiones y obligaciones similares	**R0760**	**0**	**0**
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	**R0770**	**318**	**0**
Pasivos por impuesto diferidos	**R0780**	**2.271**	**0**
Derivados	**R0790**	**0**	**0**
Deudas con entidades de crédito	**R0800**	**0**	**0**
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	**R0810**	**0**	**0**
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	**R0820**	**1.355**	**0**
Deudas por operaciones de reaseguro	**R0830**	**1.003**	**0**
Otras deudas y partidas a pagar	**R0840**	**1.703**	**0**
Pasivos subordinados	**R0850**	**0**	**0**
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	**R0860**	0	0
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	**R0870**	0	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	**R0880**	**876**	**0**
TOTAL PASIVO	**R0900**	**25.174**	**0**
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	**R1000**	**15.555**	

S.05.01.02 Primas, siniestralidad y gastos

Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida

		Seguro de gastos médicos C0010	Seguro de protección de ingresos C0020	Seguro de accidentes laborales C0030
Primas devengadas				
Seguro directo - bruto	R0110	0	7.495	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0	3.719	0
Importe neto	R0200	0	3.776	0
Primas imputadas				
Seguro directo - bruto	R0210	0	7.182	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0	3.479	0
Importe neto	R0300	0	3.704	0
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Seguro directo - bruto	R0310	0	3.046	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0	2.741	0
Importe neto	R0400	0	305	0
Variación de otras provisiones técnicas				
Seguro directo - bruto	R0410	0	0	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0	0	0
Importe neto	R0500	0	0	0
Gastos incurridos	R0550	**0**	**1.445**	**0**
Otros gastos	R1200			
Total gastos	R1300			

Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida

		Seguro responsabilidad civil automóviles C0040	Otro seguro vehículos automóviles C0050	Seguro marítimo aviación y transportes C0060
Primas devengadas				
Seguro directo - bruto	R0110	0	0	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0	0	0
Importe neto	R0200	0	0	0
Primas imputadas				
Seguro directo - bruto	R0210	0	0	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0	0	0
Importe neto	R0300	0	0	0
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Seguro directo - bruto	R0310	0	0	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0	0	0
Importe neto	R0400	0	0	0
Variación de otras provisiones técnicas				
Seguro directo - bruto	R0410	0	0	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0	0	0
Importe neto	R0500	0	0	0
Gastos incurridos	R0550	**0**	**0**	**0**
Otros gastos	R1200			
Total gastos	R1300			

nationale nederlanden

Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida

		Seguro incendios y otros daños bienes C0070	Seguro responsabil. civil general C0080	Seguro crédito y caución C0090
Primas devengadas				
Seguro directo - bruto	R0110	25.822	16	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	6.253	13	0
Importe neto	R0200	19.569	3	0
Primas imputadas				
Seguro directo - bruto	R0210	24.098	18	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	5.880	7	0
Importe neto	R0300	18.218	11	0
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Seguro directo - bruto	R0310	11.455	-244	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	2.717	-186	0
Importe neto	R0400	8.738	-58	0
Variación de otras provisiones técnicas				
Seguro directo - bruto	R0410	0	0	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0	0	0
Importe neto	R0500	0	0	0
Gastos incurridos	R0550	**4.617**	**-1**	**0**
Otros gastos	R1200			
Total gastos	R1300			

Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida

		Seguro de defensa jurídica C0100	Seguro de asistencia C0110	Pérdidas pecuniarias diversas C0120
Primas devengadas				
Seguro directo - bruto	R0110	18	0	186
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	10	0	148
Importe neto	R0200	8	0	38
Primas imputadas				
Seguro directo - bruto	R0210	19	0	186
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	18	0	148
Importe neto	R0300	1	0	37
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Seguro directo - bruto	R0310	0	0	160
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	1	0	149
Importe neto	R0400	-1	0	11
Variación de otras provisiones técnicas				
Seguro directo - bruto	R0410	0	0	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0	0	0
Importe neto	R0500	0	0	0
Gastos incurridos	R0550	**10**	**0**	**99**
Otros gastos	R1200			
Total gastos	R1300			

Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida

		Seguro incendios y otros daños bienes C0130	Seguro responsabil. civil general C0140	Seguro crédito y caución C0150
Primas devengadas				
Seguro directo - bruto	R0110			
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0	0	0
Importe neto	R0200	0	0	0
Primas imputadas				
Seguro directo - bruto	R0210			
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	0240	0	0	0
Importe neto	R0300	0	0	0
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Seguro directo - bruto	R0310			
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0	0	0
Importe neto	R0400	0	0	0
Variación de otras provisiones técnicas				
Seguro directo - bruto	R0410			
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0	0	0
Importe neto	R0500	0	0	0
Gastos incurridos	R0550	**0**	**0**	**0**
Otros gastos	R1200			
Total gastos	R1300			

Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida

		Seguro de defensa jurídica C0160	Pérdidas pecuniarias diversas C0120	TOTAL C0200
Primas devengadas				
Seguro directo - bruto	R0110			33.537
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120			0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0	0	10.143
Importe neto	R0200	0	0	23.394
Primas imputadas				
Seguro directo - bruto	R0210			31.503
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220			0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0	0	9.532
Importe neto	R0300	0	0	21.971
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Seguro directo - bruto	R0310			14.417
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320			0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0	0	5.422
Importe neto	R0400	0	0	8.995
Variación de otras provisiones técnicas				
Seguro directo - bruto	R0410			0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420			0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0	0	0
Importe neto	R0500	0	0	0
Gastos incurridos	R0550	**0**	**0**	**6.170**
Otros gastos	R1200			**0**
Total gastos	R1300			**0**

nationale nederlanden

Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

Obligaciones de seguro de vida		Seguro de enfermedad C0210	Seguro de participación en los beneficios C0220	Seguro vinculado a índices y fondos C0230
Primas devengadas				
Seguro directo - bruto	R1410	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0	0	0
Importe neto	R1500	0	0	0
Primas imputadas				
Seguro directo - bruto	R1510	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0	0	0
Importe neto	R1600	0	0	0
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Seguro directo - bruto	R1610	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0	0	0
Importe neto	R1700	0	0	0
Variación de otras provisiones técnicas				
Seguro directo - bruto	R1710	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0	0	0
Importe neto	R1800	0	0	0
Gastos técnicos	R1900	**0**	**0**	**0**
Otros gastos	R2500			
Total gastos	R2600			

nationale nederlanden

Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

Obligaciones de seguro de vida

		Otro seguro de vida C0240	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y corresp. a obligaciones de seguro de enfermedad C0250	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y corresp. a obligaciones de seguro no de enfermedad C0260
Primas devengadas				
Seguro directo - bruto	R1410	421	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	29	0	0
Importe neto	R1500	392	0	0
Primas imputadas				
Seguro directo - bruto	R1510	413	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	29	0	0
Importe neto	R1600	383	0	0
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Seguro directo - bruto	R1610	98	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0	0	0
Importe neto	R1700	98	0	0
Variación de otras provisiones técnicas				
Seguro directo - bruto	R1710	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0	0	0
Importe neto	R1800	0	0	0
Gastos técnicos	R1900	**117**	**0**	**0**
Otros gastos	R2500			
Total gastos	R2600			

nationale nederlanden

Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

Obligaciones de reaseguro de vida

		Reaseguro de enfermedad C0270	Reaseguro de vida C0280	TOTAL C0300
Primas devengadas				
Seguro directo - bruto	R1410	0	0	421
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0	0	29
Importe neto	R1500	0	0	392
Primas imputadas				
Seguro directo - bruto	R1510	0	0	413
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0	0	29
Importe neto	R1600	0	0	383
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Seguro directo - bruto	R1610	0	0	98
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0	0	0
Importe neto	R1700	0	0	98
Variación de otras provisiones técnicas				
Seguro directo - bruto	R1710	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0	0	0
Importe neto	R1800	0	0	0
Gastos técnicos	R1900	**0**	**0**	**117**
Otros gastos	R2500			**0**
Total gastos	R2600			**117**

S.05.02.01 Primas, siniestralidad y gastos por países

Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

		País de origen C0080	Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) - obligaciones de no vida C0090	Total de cinco principales paises y pais de origen C0140
Primas devengadas				
Importe bruto - Seguro directo	R0110	33.537	0	33.537
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0120	0	0	0
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0130	0		0
Cuota de los reaseguradores	R0140	10.143		10.143
Importe neto	R0200	23.394	0	23.394
Primas imputadas				
Importe bruto - Seguro directo	R0210	31.503	0	31.503
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0220	0	0	0
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0230	0		0
Cuota de los reaseguradores	R0240	9.532		9.532
Importe neto	R0300	21.971	0	21.971
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Importe bruto - Seguro directo	R0310	14.417	0	14.417
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0320	0	0	0
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0330	0		0
Cuota de los reaseguradores	R0340	5.422		5.422
Importe neto	R0400	8.995	0	8.995
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto - Seguro directo	R0410	0	0	0
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0420	0	0	0
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0430	0		0
Cuota de los reaseguradores	R0440	0		0
Importe neto	R0500	0	0	0
Gastos incurridos	R0550	**6.170**	**0**	**6.170**
Otros gastos	R1200			
Total gastos	R1300			

Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

		País de origen C0220	Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) - obligaciones de vida C0230	Total de cinco principales paises y pais de origen C0280
Primas devengadas				
Importe bruto	R1410	421	0	421
Cuota de los reaseguradores	R1420	29	0	29
Importe neto	R1500	392	0	392
Primas imputadas				
Importe bruto	R1510	413	0	413
Cuota de los reaseguradores	R1520	29	0	29
Importe neto	R1600	383	0	383
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Importe bruto	R1610	98	0	98
Cuota de los reaseguradores	R1620	0	0	0
Importe neto	R1700	98	0	98
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto	R1710	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	R1720	0	0	0
Importe neto	R1800	0	0	0
Gastos técnicos	R1900	**117**	**0**	**117**
Otros gastos	R2500	**0**		**0**
Total gastos	R2600	**117**		**117**

S.12.01.02 Provisiones Técnicas de Seguros de Vida y los seguros de enfermedad con base técnica similar al del seguro de vida por línea de negocio

Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

		Seguros con participación en beneficios	**Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")**	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	**Otros seguros de vida**	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	**Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida**
		C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	C0010	0	0			0			0
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	C0020	0	0			0			0
Provisiones calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo Mejor estimación Bruto	C0030	0		0	0		37	0	0
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado,después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	C0080	0		0	0		0	0	0
Mejor estimación menos importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro	C0090	0		0	0		37	0	0
Margen de Riesgo	C0100	0	0			4			0
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas									
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	C0110	0	0			0	0		0
Mejor estimación	C0120	0		0	0			0	0
Margen de Riesgo	C0130	0	0			0			0
Total Provisiones Técnicas	C0200	0	0			41			0

Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

		Reaseguro aceptado	Seguro con participación en beneficios	Sevuro vinculado a índices y fondos	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguros de enfermedad	Total (seguros de vida distintos de los seguros de enfermedad incluidos los vinculados a fondos de inversión)
		C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	C0010	0	0	0	0	0	0
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	C0020	0	0	0	0	0	0
Provisiones calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo Mejor estimación Bruto	C0030	0	0	0	0		37
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado,después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	C0080	0	0	0	0	0	7
Mejor estimación menos importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro	C0090	0	0	0	0	0	37
Margen de Riesgo	C0100	0	0	0	0	0	2
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas							
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	C0110	0					0
Mejor estimación	C0120	0					0
Margen de Riesgo	C0130	0					0
Total Provisiones Técnicas	C0200	0					41

Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

		Seguros de enfermedad (seguro directo)	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguros de enfermedad	Reaseguro de enfermedad (Reaseguro aceptado)	Total (Seguros de enfermedad similares al seguro de vida)
		C0160	C0170	C0180	C019	C0200	C0210
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	C0010				0	0	0
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	C0020				0	0	0
Provisiones calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo Mejor estimación Bruto	C0030		0	0	0	0	0
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado,después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	C0080		0	0	0	0	0
Mejor estimación menos importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro	C0090		0	0	0	0	0
Margen de Riesgo	C0100				0	0	0
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas							
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	C0110	0			0	0	0
Mejor estimación	C0120		0	0	0	0	0
Margen de Riesgo	C0130	0	0	0	0	0	0
Total Provisiones Técnicas	C0200	0	0	0	0	0	0

S.17.01.02 Provisiones Técnicas de No Vida

Seguro directo y reaseguro proporcional

		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles	Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución
		C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	**R0010**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	**R0050**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo										
Mejor estimación										
Provisiones de primas										
Bruto	R0060	0	1.563	0	0	0	0	9.662	22	0
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0140	0	0	0	0	0	0	1.554	1	0
Mejor estimación neta de las provisiones de primas	R0150	0	1.563	0	0	0	0	8.108	21	0
Provisiones de siniestros										
Bruto	R0160	0	2.315	0	0	0	0	3.224	0	0
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0240	0	588	0	0	0	0	787	0	0
Mejor estimación neta de las provisiones de siniestros	R0250	0	1.728	0	0	0	0	2.436	0	0
Total mejor estimación bruta	**R0260**	**0**	**3.879**	**0**	**0**	**0**	**0**	**12.886**	**22**	**0**
Total mejor estimación neta	**R0270**	**0**	**3.291**	**0**	**0**	**0**	**0**	**10.545**	**21**	**0**
Margen de riesgo	**R0280**	**0**	**63**	**0**	**0**	**0**	**0**	**186**	**0**	**0**
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas										
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0290	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejor estimación	R0300	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Margen de riesgo	R0310	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS										
Total provisiones técnicas	R0320	0	3.942	0	0	0	0	13.073	22	0
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0330	0	588	0	0	0	0	2.342	1	0
Total provisiones técnicas menos importes recuperables del reaseguro y SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0340	0	3.355	0	0	0	0	10.731	21	0

Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida

		Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas prcuniarias diversas	Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	TOTAL
		C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	**R0010**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	**R0050**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo									**0**
Mejor estimación									**0**
Provisiones de primas									**0**
Bruto	R0060	26	0	-61	0	0	0	0	11.212
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0140	-1	0	-62	0	0	0	0	1.492
Mejor estimación neta de las provisiones de primas	R0150	27	0	0	0	0	0	0	9.719
Provisiones de siniestros		**0**							**0**
Bruto	R0160	0	0	116	0	0	0	0	5.655
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0240	0	0	116	0	0	0	0	1.491
Mejor estimación neta de las provisiones de siniestros	**R0250**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**4.164**
Total mejor estimación bruta	**R0260**	**26**	**0**	**55**	**0**	**0**	**0**	**0**	**16.868**
Total mejor estimación neta	**R0270**	**27**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**13.885**
Margen de riesgo	**R0280**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**249**
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas									**0**
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0290	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejor estimación	R0300	0	0	0	0	0	0	0	0
Margen de riesgo	R0310	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS									**0**
Total provisiones técnicas	R0320	26	0	55	0	0	0	0	17.118
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0330	-1	0	54	0	0	0	0	2.984
Total provisiones técnicas menos importes recuperables del reaseguro y SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0340	27	0	1	0	0	0	0	14.135

S.19.01.21 Siniestros en seguros de No vida

Siniestros pagados brutos (no acumulado)

		Año de evolución												
Año		**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10&+**	**En el año en curso**	**Suma de año (datos descontados)**
		C0010	**C0020**	**C0030**	**C0040**	**C0050**	**C0060**	**C0070**	**C0080**	**C0090**	**C0100**	**C0110**	**C0170**	**C0180**
Previos	R0100											0	0	0
2007	R0150	6.424	2.696	388	157	484	29	0	0	53	0		0	10.233
2008	R0160	5.615	2.997	201	193	28	1	67	26	0	3		3	9.130
2009	R0170	6.808	2.447	355	115	170	14	38	1	32			32	9.980
2010	R0180	6.565	1.811	150	27	24	18	30	15				15	8.640
2011	R0190	6.656	2.334	118	114	17	121	0					0	9.360
2012	R0200	7.416	2.257	186	90	35	72						72	10.056
2013	R0210	8.041	2.290	138	61	168							168	10.669
2014	R0220	8.051	2.266	50	28								28	10.395
2015	R0230	7.475	2.034	191									191	9.700
2016	R0240	8.980	3.798										3.798	12.778
2017	R0250	10.643											10.643	10.643
												Total	**14.951**	**111.615**

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

		Año de evolución											
Año		**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10&+**	**Final del año (datos descontados)**
		C0200	**C0210**	**C0220**	**C0230**	**C0240**	**C0250**	**C0260**	**C0270**	**C0280**	**C0290**	**C0300**	**C0360**
Previos	R0100											0	0
2008	R0160										0		0
2009	R0170									5			5
2010	R0180								4				4
2011	R0190							22					22
2012	R0200						56						56
2013	R0210					113							113
2014	R0220				158								158
2015	R0230			251									251
2016	R0240		866										867
2017	R0250	4.189											4.189
													Total 5.668

S.22.01.21 Impacto de las medidas de garantías a largo plazo, y las medidas transitorias.

Impacto de las medidas de garantias a largo plazo y las medidas transitorias

			Enfoque gradual			
		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Provisiones técnicas	R0010	17.159	17.159	0	17.159	0
Fondos propios básicos	R0020	15.555	15.555	0	15.555	0
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	R0050	15.555	15.555	0	15.555	0
Capital de solvencia obligatorio	R0090	6.454	6.454	0	6.454	0
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	R0100	15.555	15.555	0	15.555	0
Capital mínimo obligatorio	R0110	3.700	3.700	0	3.700	0

nationale nederlanden

Impacto de las medidas de garantias a largo plazo y las medidas transitorias

		Enfoque gradual				
		Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	Impacto del ajuste por casamiento fijado a cero	Impacto de todas las medidas de garantías alargo plazo y las medidas transitorias
		C0060	C0070	C0080	C0090	C0100
Provisiones técnicas	R0010	17.165	7	17.165	0	7
Fondos propios básicos	R0020	15.550	-5	15.550	0	-5
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	R0050	15.550	-5	15.550	0	-5
Capital de solvencia obligatorio	R0090	6.454	0	6.454	0	0
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	R0100	15.550	-5	15.550	0	-5
Capital mínimo obligatorio	R0110	3.700	0	3.700	0	0

S.23.01.01 Fondos Propios básicos y complementarios.

Fondos propios básicos

		Total C0010	Nivel 1 NO restringido C0020	Nivel 1 restringido C0030	Nivel 2 C0040	Nivel 3 C0050
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)	R0010	9.015	9.015		0	
Prima de emisión correspondientes al capital social ordinario	R0030	0	0		0	
Fondo mutual inicial	R0040	0	0		0	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0		0	0	0
Fondos excedentarios	R0070	0	0			
Acciones preferentes	R0090	0	0	0	0	0
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0	0	0	0	0
Reserva de conciliación	R0130	6.540	6.540			
Pasivos subordinados	R0140	0		0	0	0
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0				0
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0	0	0	0	0
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los criterios para ser clasificación como fondos propios de Solvencia II Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los criterios para ser clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220					
Deducciones no incluidas en la reserva de conciliación						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0	0	0	0	0
Total fondos propios básicos después de deducciones	R0290	15.555	15.555	0	0	0

Fondos propios complementarios

		Total C0010	Nivel 1 NO restringido C0020	Nivel 1 restringido C0030	Nivel 2 C0040	Nivel 3 C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0			0	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0			0	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0			0	0
Compromiso juridicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	R0330	0			0	0
Cartas de crédito y garantias establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0			0	0
Cartas de crédito y garantias distintas de las previstas en artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0			0	0
Contribuciones adicionales exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0			0	0
Contribuciones adicionales exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/E	R0370	0			0	0
Otros fondos complementarios	R0390	0			0	0
Total de fondos propios complementarios	R0400	0			0	0

Fondos propios disponibles y admisibles

		Total C0010	Nivel 1 NO restringido C0020	Nivel 1 restringido C0030	Nivel 2 C0040	Nivel 3 C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	15.555	15.555	0	0	0
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	15.555	15.555	0	0	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	15.555	15.555	0	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	15.555	15.555	0	0	
CSO	R0580	6.454				
CMO	R0600	3.700				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	241%				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	420%				

Reserva de conciliación

		TOTAL C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	15.555
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	9.015
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0
Total Reserva de conciliación	R0760	6.540

Beneficios esperados

		TOTAL C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	0
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	26
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	26

S.25.01.21 CSO con fórmula estándar

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio

		Capital de solvencia obligatorio neto C0030	Capital de solvencia obligatorio bruto C0040	Asignación del ajuste por FDL y CSAC C0050
Riesgo de mercado	R0010	2.282	2.282	0
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	1.353	1.353	0
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	82	82	0
Riesgo de suscripción de seguro de salud	R0040	1.877	1.877	0
Riesgo de suscripción de seguros distintos de vida	R0050	5.410	5.410	0
Diversificación	R0060	-3.355	-3.355	0
Riesgo de inmovilizado intangible	R0070	0	0	
Capital de solvencia obligatoria básico	**R0100**	**7.649**	**7.649**	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio

		Importe C0100
Riesgo operacional	R0130	957
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-2.152
Requerimientos de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0
Capital de Solvencia Oblogatorio excluida la adición de capital	**R0200**	**6.454**
Adición de capital	R0210	0
Capital de solvencia obligatorio	**R0220**	**6.454**

Otra información sobre el CSO

		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duración	R0400	0
Importe total CSO nacional para la parte restante	R0410	0
Importe total CSO nacional para los FDL	R0420	0
Importe total CSO nacional para la CSAC	R0430	0
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0

S.25.02.21 CSO con fórmula estándar y modelo interno parcial.

No se presenta esta plantilla ya que la Sociedad no utiliza un modelo interno ni total ni parcial para el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

S.25.03.21 CSO con modelo interno completo.

No presenta esta plantilla ya que la Sociedad no utiliza un modelo interno ni total ni parcial para el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

S.28.01.01 CMO en el caso de que la actividad de seguro sea únicamente de Vida o de No vida.

Cálculo global del capital mínimo obligatorio (CMO)

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y de reaseguro de vida		Componentes del CMO C0010		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0020	Primas emitidas netas C0030
	Resultado CMO	3.326	R0010		
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos			R0020	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos			R0030	3.291	4.455
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales			R0040	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil en vehículos automóviles			R0050	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles			R0060	0	0
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y de transporte			R0070	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de incendios y otros daños a los bienes			R0080	10.545	20.225
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general			R0090	21	21
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución			R0100	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica			R0110	27	0
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia			R0120	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas			R0130	1	0
Seguro y reaseguro no proporcional de enfermedad			R0140	0	0
Seguro y reaseguro no proporcional de responsavilidad civil por daños			R0150	0	0
Seguro y reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte			R0160	0	0
Seguro y reaseguro no proporcional de daños a los bienes			R0170	0	0

nationale nederlanden

Cálculo global del capital mínimo obligatorio (CMO)

Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida	Componentes del CMO C0040		Mejor estimación neta másprovisiones calculadas en su conjunto C0050	Capital en riesgo C0060
Resultado CMO	39			
Obligaciones con participaciones en beneficios - prestaciones garantizadas		R0210	0	
Obligaciones con participaciones en beneficios - prestaciones discrecionales futuras		R0220	0	
Obligaciones de “index-linked” y “unit-linked”		R0230	0	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad		R0240	37	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida		R0250		54.809

Cálculo global del capital mínimo obligatorio (CMO)

		Cálculo Global C0070
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	3.365
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	6.454
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	2.904
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	1.614
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	2.904
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	3.700
Capital Mínimo Obligatorio	**R0400**	**3.700**

S.28.02.01 CMO en el caso de que la actividad de seguro sea tanto de Vida como de No vida.

No se presenta esta plantilla ya que la Sociedad únicamente tiene actividad de vida o de no vida o sólo de reaseguro. No tiene seguros mixtos.

nationale nederlanden

KPMG Auditores S.L.
Attn: Alvaro Vivanco Rueda
Torre Cristal,
Paseo de la Castellana 259 C,
28046 Madrid

En Madrid, a 3 de mayo de 2018

Por medio de la presente informo que el Consejo de Administración de Nationale Nederlanden Generales, Compañía de seguros y reaseguros, por escrito y sin sesión aprobó por unanimidad:

- El "Informe sobre la Situación Financiera y la Solvencia de la entidad, 2017"
- No existiendo cambios significativos en relación con el "Informe periódico de supervisión (RSR)" del ejercicio 2016, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 312.3 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, no es necesario la emisión de un nuevo informe.

Atentamente,

Mª Victoria Salinero
Secretaria no Consejera

Avenida de Bruselas, 16
28108 Alcobendas, Madrid
T +34 91 602 46 00
www.nnseguros.es

VAR 2.6

Nationale-Nederlanden Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E. R.M. M. T. 12.817 - L.O. F.180 - S.8ª - H. M-205832 - 1.1ª - CIF: A-8194648S
Nationale-Nederlanden Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E. R.M. M. T. 12.817 - L.O. - F.196 - S.8ª - H. M-205833 - 1.1ª - CIF: A-81946501

KPMG Auditores, S.L.
P° de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe Especial de Revisión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

A los Administradores de Nationale-Nederlanden Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E.

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, del apartado D contenido en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Nationale-Nederlanden Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E. al 31 de diciembre de 2017, preparado conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

A estos efectos, de conformidad con la disposición transitoria única de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, se ha excluido del alcance de nuestro trabajo, y en consecuencia, no hemos revisado el margen de riesgo en la valoración de los pasivos de seguro ni los impuestos asociados a dicho margen y la revisión de los cálculos necesarios para la cumplimentación del modelo S.22.01.21 recogido en el Anexo I de la Circular 1/2018 se ha limitado al impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias en las provisiones técnicas (Columnas C0010 a C0090 correspondientes a la fila R0010 del modelo).

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los Administradores de Nationale-Nederlanden Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E.

Los Administradores de Nationale-Nederlanden Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E. son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación del apartado D del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre el apartado D contenido en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Nationale-Nederlanden Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E., correspondiente al 31 de diciembre de 2017, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Angel Crespo, de KPMG Auditores, S.L que actúa como revisor principal, quien ha revisado los aspectos de índole financiero y contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Profesional: Amalio Berbel, de KPMG Asesores, S.L que actúa como profesional del revisor principal, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión el apartado D contenido en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Nationale-Nederlanden Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E. al 31 de diciembre de 2017, ha sido preparado en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Ángel Crespo
Inscrito en el R.O.A.C: 21033

4 de mayo de 2018

KPMG Asesores, S.L.

Amalio Berbel
Inscrito en el I.A.E Nº Colegiado: 2464

4 de mayo de 2018